

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Viernes 15 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 561.

SECCION POLITICA.

SENADO.

DISCURSO DE LOS SRES. CALDERON COLLANTES, GONZALEZ BRABO Y RONCALI.

Con igual concurrencia que los días anteriores, comenzó ayer la sesión, cuyos honores, dicho sea en verdad, corresponden al Sr. Calderon Collantes. Al recitar este señor senador, como eran tantos y tan importantes los puntos que tenía que tocar, pronunció un verdadero discurso, insistiendo y dando nueva fuerza á los argumentos que anteayer había formulado contra la política del ministerio, y á los cuales en vano intentó el Sr. Gonzalez Brabo dar respuesta, en la peroración abundantísima en palabras que pronunció con tal objeto.

Negó el Sr. Calderon Collantes que fuesen exactos los hechos que como históricos había citado en defensa propia el Sr. Gonzalez Brabo, y restableció muchos de ellos, cuya notoriedad impide que trate nadie de desfigurarlos; y concluyó acusando otra vez de inconsecuencia política al ministro de la Gobernación, incapaz por consiguiente de dar al gabinete la significación ni el carácter de moderado que debería tener.

El Sr. Gonzalez Brabo estuvo ayer á mucha menos altura que en su anterior discurso. Habló mucho, apeló á la mímica y á la declamación, para causar efecto en el auditorio; pero tuvo la desdicha de no conseguir su objeto, siéndole imposible, por consiguiente, impedir que fuese completo el triunfo del Sr. Calderon Collantes.

Cuando terminó su tarea el ministro de la Gobernación, levantóse el Sr. Roncali, en nombre de la comisión, á contestar al orador de la unión liberal. Pocas palabras pronunció el Sr. Roncali, limitándose á observar que el Sr. Calderon Collantes no había dicho nada respecto de la cuestión de Italia, y absteniéndose de responderle en la de Santo Domingo, sobre la cual se reservó su opinión. Por último, el Sr. Roncali, si no oímos mal, dijo con respecto al carácter del ministerio que, según sus propias declaraciones, es moderado, y que en la situación deben tener la parte de influencia que respectivamente les corresponde, todas las personas importantes de nuestro partido.

Sobre este punto hicimos ayer algunas consideraciones, que no será inoportuno ampliar un tanto, en vista de la nueva actitud que ha tomado el gabinete.

¿Qué significa la insistencia con que los señores duque de Valencia y Gonzalez Brabo han repetido que ellos y todos los miembros del ministerio han sido siempre, son y serán moderados? ¿Qué significa esta declaración hecha con tanta solemnidad? ¿No significa un verdadero triunfo para nosotros, que levantamos aquella bandera cuando tan de moda era combatirla y arrancarla nuevos girones cada día? Si el ministerio Narvaez Gonzalez Brabo no ha tenido valor de decir su nombre durante cerca de cuatro meses, dando lugar con su silencio y con su conducta á que se le considerase representante del cuarto partido, no hemos de considerar como un triunfo verdadero el hecho de que al fin haya venido á nuestro campo, tomando la denominación de moderado que ostenta en su frente LA LIBERTAD, sin mezcla alguna de liberal conservaduría?

Lo es indudablemente. Pero ¿qué importancia tiene esa declaración? ¿Cuál es su eficacia? ¿Cuál su valor real y efectivo? Esta es la segunda y más grave parte de la cuestión; ó, mejor dicho, es una cuestión nueva é importantísima, cuya solución no puede demorarse.

O el ministerio ha hablado con sinceridad al adoptar la denominación histórica del partido á que pertenecemos, ó ha hablado con hipocresía. Ya se sabe que la hipocresía es el homenaje que rinde el vicio á la virtud. Conseguir este homenaje de un adversario, máxime si el adversario se jacta de or-

guiloso y arrogante, al cabo es un señalado triunfo. Hemos triunfado, pues, del ministerio, arrancándole una declaración que se obtenía en no hacer. ¿No es esto una cosa evidentísima, indudable, notoria de toda notoriedad? Pues ahora bien: ¿debemos estar satisfechos? ¿Debemos abrigar ilusiones sobre la marcha que se proponga seguir el ministerio?

No queremos ofenderlo, dudando de la sinceridad de sus palabras, ni desconfiando de sus intenciones y propósitos; pero tampoco podemos querer pasar por cándidos. Si efectivamente es moderado el gabinete, si son sinceras y no hijas de las circunstancias las manifestaciones de los Sres. duque de Valencia y Gonzalez Brabo, si sus palabras de estos días no son un balago á la oposición moderada, un ardid para mejor alcanzar un fin preconcebido, los hechos lo demostrarán bien pronto. A su conducta hemos de atenernos para juzgarlo. Una prenda es, seguramente no despreciable, la denominación, que después de una larga resistencia, hemos conseguido que adopte de ministerio moderado; pero esto no es suficiente, si sus obras resultan en contradicción con su nombre.

Aguardándolas estamos sin impaciencia, y seremos implacables para juzgarlas, si con ellas arranca el gabinete la última esperanza á los hombres leales de nuestra comunión.

La importancia de los debates iniciados en el Senado sobre contestación al discurso de la Corona tiene absorbida la atención pública estos días. Vista la actitud reservada de la prensa moderada y teniendo en cuenta las solemnes declaraciones del gabinete, todos los hombres políticos esperan ansiosos sus actos y anhelan conocer las opiniones de los diputados más importantes de nuestro partido.

Conveniente es, por demás, que la situación se aclare; conveniente es que todos sepamos á qué atenernos, quiénes somos amigos y quiénes adversarios, para que se eviten las dudas y vacilaciones, origen del desasosiego que nos agita.

La situación de incertidumbre que atravesamos no puede ser muy larga; bien conocemos que es difícil, después de inaugurar una política, variar de rumbo y seguir otra distinta; pero sabemos también que, dado un paso en opuesto sentido, no hay más remedio que continuar con valor, si no se quiere luchar con nuevas y mayores dificultades.

Si el ministerio ha tenido alguna razón para llamarse moderado, no concebimos que pueda ser otra que reorganizarlo y unirlo, rompiendo la especie de cadena con que lo sujetaba y humillaba el cuarto partido; sino realiza esta obra, si en nombre de la tolerancia se muestra exclusivista, sinovando la conciliación desgarra nuestro seno, sin ganar la voluntad de un progresista, ni de un unionista, ni de un democrata, será tan duramente combatido por los moderados como lo ha sido por los partidarios de la unión liberal.

Al espasmos de este modo, sólo es nuestro propósito hacer una observación al ministerio: el Sr. Calderon Collantes, par ser poderoso, ha usado nuestros argumentos; ¿cuál no será la fuerza de la argumentación empleada por nosotros?

Anteayer, como estaba anunciado, se reunió la sexta sección del Congreso para elegir los individuos que de su seno habían de formar parte de las comisiones que han de informar sobre la cuestión de Hacienda y sobre el proyecto de ley relativo á Santo Domingo.

No tuvo lugar la elección sin que se promoviese un animado debate, en el que tomaron parte los candidatos de la oposición y el Sr. Gonzalez Brabo, que pertenece á la sección. El resultado fué el sac 24 votos el Sr. Fabié, candidato ministerial, y 4 el Sr. Cánovas del Castillo.

También al elegirse la comisión de presupuestos hubo de suscitarse el debate el Sr. Hurtado, que anticipándose á las ideas y á los proyectos que el gabinete había de presentar sobre tan importante materia, presentó cargos é hizo objeciones que fueron débilmente rebatidas por el ministro de la Gobernación.

Verificada la votación, resultaron electos los candidatos ministeriales Sres. Lafara, Chacon, Manresa, Fabié y Amblard.

Una correspondencia de París que publica L'Opinion de Turin, asegura que el gobierno francés

—Efectivamente, amiga mía, contestó Eugenia, estás tan cambiada, que á no ser por el metal de la voz, hubiera dudado al pronto si érais vos la misma elegante dama, que era no hace mucho una de las primeras estrellas que brillaban entre la aristocracia de Venecia. ¿Con que tan enferma habéis estado?

—No tanto de cuerpo como de espíritu, contestó la marquesa. He amado con frenesí á un hombre indigno, al más ingrato de los hombres, y esto ha sido mi perdición. Así es que, á pesar de la gran mudanza que habéis notado en mi semblante, está todavía más mudado mi corazón.

—¿Ese hombre es un verdadero demonio! exclamó Eugenia.

—¿Vos sola en este mundo hubierais podido convertirlo en angel, repuso Fiorina.

—Os suplico encarecidamente, dijo la condesa, que os abstengáis de hacer alusiones á cosas pasadas entre ese hombre y yo, que deben relegarse á un eterno olvido.

—Y vuestra pobre hermana! dijo entonces la marquesa con tono compasivo, ¿cuánto ha sufrido también por...

Eugenia cortó la terminación de la frase que había empezado Fiorina, dirigiéndola una mirada significativa. Aurora estaba allí presente; Aurora que aborrecía á la marquesa, y á la cual, en su estado de suma postración, la más ligera emoción podía ponerla al borde del sepulcro.

—¿Dónde podrá descansar mi hermana? preguntó la condesa.

—Voy ahora mismo, contestó la marquesa, á conducirla á la habitación que he mandado preparar para ella, y en la que he procurado que tenga todas las comodidades que me permiten los cortos medios que hay en este antiguo y casi desierto palacio; no habiéndome atrevido á enviar á buscar muchas cosas que faltan en la ciudad de Como, no os excitar las sospechas de mi suegro.

ha comunicado órdenes al almirante que manda las fuerzas navales de Francia en el Pacífico para que todos los buques de su mando faciliten á los buques de la escuadra española en aquellas aguas, víveres, carbon y todo cuanto puedan necesitar.

Ayer bajaron los fondos públicos, y se teme que hoy continúe el descenso. A varias causas se atribuye este movimiento; absteniéndose de enumerarlas, por no agravar la situación, solo consignaremos que empieza á realizarse la opinión que emitimos el día que se aumentó el interés de la Caja de Depósitos. Entonces manifestamos, y ahora repetimos, que en todos los préstamos y operaciones de crédito con el Estado, precisamente ha de buscar su nivel la ganancia. ¿Se concibe que haya quien se contente con la de un 7 por 100 comprando títulos de la deuda consolidada, por ejemplo, pudiendo tener la de 9 por 100 llevando su dinero á la Caja?

No negamos que la facilidad de la venta dá á los títulos cierta ventaja sobre las imposiciones á largos plazos, pero no tan grande como es el desvel que hoy existe. Por de pronto, los llamados rentistas, que son los tenedores de papel, para percibir un interés de su dinero, se apresuran á vender, porque no siendo su ánimo jugar, lo mismo les dá colocarlo á largo que á corto plazo: lo que buscan es que el interés sea crecido. Esta consideración sin tener en cuenta otras gravísimas, nos hace creer que la baja continuará, y Dios quiera nos equivoquemos.

Insistiendo ayer el Sr. Calderon Collantes en el cargo que tenía formulado contra el ministerio, especialmente contra el ministro de Marina, por la ilegalidad con que se ha procedido en el abastecimiento de víveres y carbon para la escuadra del Pacífico, con suma claridad, que no solo ha costado el carbon un 150 por 100 más del precio ordinario que tiene en el mercado inglés, sino que además, entre el 7 y medio de interés, el 2 de comisión y el 5 de cambio, todavía se ha recargado en un 14 y medio por 100 más el importe total de los efectos comprados.

El general Armero no contestó á este gravísimo cargo dirigido por el Sr. Calderon Collantes; quien, según hemos oido decir, parece que cuando se termine el debate sobre el discurso de la Corona, formulará una interpelación para abordar de lleno el asunto, haciendo su análisis y anatomía.

Celebraremos que el Sr. Armero encuentre razones con que contestar al interpelante.

Segun leemos en una carta de la capital del vecino imperio, la reina Cristina á su llegada á París, se dice que ha ido á las Tullerías á visitar á la emperatriz.

La reina permanecerá en Francia corto tiempo.

Ayer tarde se constituyó en el Senado la comisión de arreglo de tribunales, nombrando su presidente al Sr. Carramolino y secretario al señor Huert.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de contestación al discurso del Trono, y ha dado su aprobación al proyecto de contestación que es una paráfrasis del discurso de S. M., y que aprueba en todo la conducta del gobierno.

Hoy se reunirá el Congreso para oír la lectura del proyecto de contestación.

Dice anoche La Correspondencia que se ha verificado en la redacción del periódico El Progreso Constitucional la reunión de progresistas dinásticos, cuya celebración anunciamos en nuestro número de anteayer. Asistieron á la reunión, según se nos asegura, unos setenta individuos, entre los que figuraban muchos diputados constituyentes y comandantes de la antigua Milicia Nacional, recordando los nombres de los Sres. Camba, Sancho (D. Emilio), Lopez Grado, Corradi, Lallana, Lallana, Andrés Fuentes, Pampillon, Oller y Cánovas, Ramirez Arellano, Lopez Rego, Aller, Usell de Ponte, Bojart, Tenreiro, Latorre y Pierrad.

Lo único de que se trató anoche en la reunión de los progresistas dinásticos fué de organizar definitivamente la sociedad que ha de sostener y dirigir el periódico representante de sus opiniones, y de elegir la nueva junta directiva que ha de presidir á la redacción y marcha de El Progreso Constitucional. Para dicha junta fueron reelegidos por unanimidad los Sres. Camba, Lopez Grado, Sancho (D. Emilio), Oller y Cánovas y Gris Benitez; no habiéndose incluido en la parte directiva al señor

La condesa la aseguró que de cualquier modo se hallarian bien allí, ella y su hermana, dándoles las gracias por su atención. Enseguida llevaron á Aurora á su cuarto y no la dejaron hasta que quedó acostada y entregada á un profundo sueño que reclamaba imperiosamente su estado de cansancio y estenuación.

Salieron luego las dos amigas á la habitación contigua, y habiendo dado órden á las criadas que fuesen á acostarse, se quedaron solas, entablándose entre ellas el siguiente diálogo:

—¿Sois medrosa? preguntó la marquesa á Eugenia, sonriéndose.

—No por cierto, contestó la condesa: ¿por qué me lo preguntais?

—Lo digo, replicó Fiorina, porque pensaba proponeros que saliésemos á dar un paseo por el jardín del primer terraplen, con la claridad de la luna llena que ilumina estas noches el pintoresco panorama de este hermoso país, si es que no tenéis miedo á la aparición de los ermitaños que, según dice el vulgo, se dejan ver con frecuencia en los alrededores del palacio en determinadas noches.

—¿Ah! los ermitaños que antiguamente habitaban en la capilla del jardín, dijo Eugenia: conozco esa historia: si no es más que eso, bien podemos salir sin miedo.

—Yo, por mí, tampoco me asunto por estas apariciones, dijo Fiorina, á pesar de mi parentesco con los descendientes de los que martirizaron á los aquellos infelices religiosos; pero en cuanto á los mismos descendientes, dicen las crónicas que no lo pasarían muy bien si se atreviesen á presentarse en estos jardines por la noche: así es que mi suegro, el marqués Bresca, no bajaría á esta parte del palacio por todo el oro del mundo.

Igualmente animosas, pues, las dos amigas, salieron á dar una vuelta por el jardín y llegaron hasta el mirador llamado de los Santos, en conmemoración de los dos mártires, que daba sobre el

Corradi por la insistencia con que este señor presentó reiteradamente su renuncia, insistencia fundada en que su delicadeza no le permitía intervenir directamente en la confección del periódico.

Esta noche vuelven á reunirse los progresistas dinásticos con objeto de ocuparse en lo relativo á la cuestión de principios.

Supuesto que La Epoca se desentiende de ciertos hechos, ó aparenta olvidarlos, para presentarlos en la forma que mejor cuadra á sus fines, lo repetiremos que no es exacto que el señor marqués de Novaliches ofreciese una cartera al Sr. Castro en el ministerio que tuvo encargo de formar. El señor marqués de Novaliches no pensó siquiera semejante cosa. Así lo digimos entonces; pero como La Epoca se hace la olvidadiza, lo recordamos para que se abstenga en lo sucesivo de dar como cierto lo que dista muchísimo de serlo.

De hoy á mañana se recibirán en Inglaterra noticias del Perú hasta mediados de Diciembre. Los sucesos que hayan ocurrido en este intervalo desde el último correo pueden ser decisivos, atendido el hecho de que á mediados de Diciembre el presidente del Perú ha debido conformarse ya al voto del Congreso, mientras que el general Pareja y las fragatas españolas habrán llegado también al Pacífico.

Se nos asegura, dice anoche La Epoca, que en el discurso que del martes al miércoles pronunció el Sr. D. Cirilo Alvarez en el Senado con motivo de la discusión del mensaje, expone este orador de acuerdo con otros muchos hombres importantes del partido progresista, cuales son las condiciones fundamentales con que este partido podría salir de la situación en que hoy se encuentra.

Segun el mismo periódico, la reforma de la ley electoral y la relativa á la constitución del Senado, parecen ser las bases de la política que proclaman los progresistas dinásticos.

También el Sr. Corradi, si toma asiento antes de que terminen los debates del mensaje, expone su situación política.

Segun La Epoca, ayer se ha dicho que á fines de la semana próxima llegará á Madrid el señor Mon.

¿A dimitir y á colocarse en la oposición? Hacemos esta pregunta, porque desde hace dos días, creemos advertir en La Epoca ciertos conatos oposicionistas.

El lunes pasado podrán presentarse ya al Congreso y al Senado las copias de todos los documentos que desde 1843 se refieren á la cuestión de Santo Domingo, y que nos permitirán, como digimos el día pasado, apreciar debidamente algunos hechos relativos á la reincorporación, hoy no bien conocidos.

Además, la Patria da noticias de Haití consignando las ventajas alcanzadas en Santo Domingo por nuestras tropas, que permiten, segun La Epoca, realizar el abandono sin desdoro para la bandera española.

Si se hubieran obtenido las ventajas de que habla la Patria, creemos que el gobierno estaba en el deber de comunicarlas oficialmente al público.

Los cálculos de los estadistas daban ayer unos cincuenta votos á la oposición y setenta á setenta y cinco al gobierno si el Senado hubiese sido llamado á votar la enmienda del Sr. Calderon Collantes. Hasta ahora, de los nuevos senadores sólo tomará hoy asiento el marqués de Manzanedo. Otros lo verificarán en la semana próxima.

Dice un colega que positivamente el Sr. Necedal presenta una enmienda al mensaje del Congreso que condensa las causas de su disidencia con el gobierno en la política interior y exterior.

Por telegrama de San Fernando se sabe que la Numancia fondeó á las doce y media de la mañana. Podría haber hecho el viaje en veintiseis horas, á no haber sido por las pruebas. Estas, en cuanto el tiempo honorable lo ha permitido, han sido satisfactorias.

Leemos en La Patria de anoche, que se asegura que el día de S. A. R. el Príncipe de Asturias, se concederán algunos títulos de Castilla y muchas grandes cruces. Dícese que es para contentar á al-

lago, y cuyo aspecto sombrío é imponente no dejó de causar algún terror á la condesa. Las largas sombras que á la luz de luna proyectaban las torres de la capilla y las grandes estatuas de piedra, parecían que tomaban formas fantásticas y sobrenaturales. Las ligeras olas, que formaba el tranquilo lago venían á espirar con suave murmullo al pie de las rocas sobre las cuales estaba construido el terraplen y que se hallaban cubiertas de yedra y otras plantas trepadoras. El silencio más completo reinaba á aquella hora que serían las nueve de la noche, en toda la naturaleza: la plateada luz del astro de la noche rielaba jugueteando sobre las tranquilas aguas del lago, en cuya márgen opuesta se distinguían á lo lejos algunas luces aisladas procedentes de los caseríos medio ocultos entre el follaje del bosque.

Por algún rato estuvieron las dos amigas apoyadas de bruces en el antepecho del muro exterior contemplando en silencio aquel espectáculo encantador, hasta que la marquesa dijo á su amiga:

—¿Es verdad querida condesa, que los franceses se hallan muy cerca de aquí y que de un momento á otro podemos verlos bajar de la cumbre de las montañas que nos rodean é invadir estas campiñas tan tranquilas hasta ahora?

—Sí, contestó Eugenia, no deben estar muy lejos pues que hoy parece que se ha renovado el combate de ayer al otro lado de los montes, segun las descargas de fusilería que hemos oido todo el día durante nuestra travesía.

—¿Ah! siendo así, dijo Fiorina, habéis hecho muy bien en venir á refugiarnos en este desierto, adonde probablemente no llegarán, aunque bajen á esta comarca, y en todo caso, si vienen aquí, sera para tomar una posición militar, y entonces más bien que hacernos daño, nos protegerán, pues es regular que se aloje aquí el general, y los jefes del ejército de nuestra nación no tienen fama de crueles y desatentos con las señoras.

gunos individuos que se quedaron en cántaro en la quinta de Mondizabal, que es como han dado en llamar á la célebre hornada de senadores.

Cuéntase en determinados círculos políticos, segun refiere El Independiente, que el sábado era cosa resuelta la salida del Sr. Gonzalez Brabo del ministerio; pero que el domingo celebró un eminente banquero una conferencia con otro ministro, de cuyas resultas escribió este al duque de Valencia que identificaba su suerte con la del ministro de la Gobernación, y que si este salía del ministerio, saldría él también.

El duque de Valencia permaneció encerrado en su gabinete todo el día del lunes, y cuando se dejó ver el martes, había pasado ya la borrasca.

El Sr. Gonzalez Brabo quedaba en su puesto, y el banquero en cuestión, complacido.

Lo celebramos.

El Independiente publica ayer este párrafo:

«El señor duque de Valencia declaró ayer que al llamar dignísimos á los generales de Vicálvaro en 1857, lo hizo; no para justificar su proceder, sino movido por su espíritu de conciliación y deseo de atraerlos.

Como no ha logrado su objeto, se entiende que borra y retira aquel adjetivo.»

Uno de los puntos principalísimos tocados por el Sr. Calderon Collantes en su discurso, es el relativo á la real orden sobre enseñanza, comentándola en los mismos términos y deduciendo la misma consecuencia que nosotros dedujimos al examinarla.

Abstúvose de entrar de lleno en la cuestión el Sr. Gonzalez Brabo, anunciando que lo haría el ministro de Fomento; pero este no lo tuvo á bien, no obstante haber esforzado ayer su argumento el Sr. Calderon Collantes, con motivo de ciertos párrafos de La Democracia, que leyó en el Senado, y son los siguientes:

«El Sr. Gonzalez Brabo se permitió en defensa propia, no pudiendo rebatir las acusaciones del Sr. Calderon Collantes, decir dos falsedades. 1.ª Que la circular se encaminaba solo á la enseñanza dada en la cátedra. 2.ª Que con la circular se ha conseguido que la enseñanza se modifique. Ambas proposiciones son dos falsedades que nosotros desmentimos, ó mejor dicho, que desmenten los hechos. Que la circular se refiera, no á la enseñanza, sino á lo que fuera de la cátedra se decía, lo prueba la misma circular.

El Sr. Gonzalez Brabo dice que desde el día de la circular se ha modificado la enseñanza. No es cierto. El Sr. Castelar enseña lo mismo que enseñó el día primero de su carrera; dice lo mismo que decía; juzga los hechos, los hombres, las instituciones, con el mismo criterio; y no ha modificado ni una palabra, ni un tilde su enseñanza, ni una letra sus ideas. Enseña desde el primer día lo que le dicta su conciencia. Trece años lleva ya el señor Castelar en la enseñanza; cuatro años sustituto, nueve como catedrático propietario; todavía no ha recibido una advertencia ligera de sus superiores por su conducta como catedrático. Al testimonio apela de sus rectores los señores marqués de San Gregorio y D. Juan Manuel Montalban; al testimonio de sus decanos Sres. D. Eusebio del Valle y D. José Amador de los Ríos.

La cátedra es un lugar demasiado alto, que provoca demasiado á la meditación, para que puedan los que la ocupan cambiar de ideas como ha cambiado el Sr. Gonzalez Brabo. Por lo mismo que todos los años llegan al pie de aquel eminente lugar, como olas de un mar inagotable, nuevas generaciones, se acostumbra el alma á creer en la perennidad de la vida, y á mirar el polo inmóvil de las ideas absolutas, cuya realidad perfecta está en Dios, que es eterno.

El Sr. Gonzalez Brabo no dudó, para defender una circular indefinida, rebatir con alusiones poco nobles al Sr. Castelar. Este le dice que no ha cambiado ni un tilde sus ideas y sus explicaciones. Si la circular no era innecesaria, ¿por qué la escribisteis? Y si era necesaria, ¿por qué no la sostenéis? Esto es incontestable, Sr. Gonzalez Brabo.»

REVISTA DE LA PRENSA.

Para que nuestros lectores tengan una idea exacta de la impresión que ha producido en el mundo político la importante sesión del miércoles, nos parece oportuno insertar el juicio de algunos periódicos de los diversos partidos. Segun verán nuestros lectores, el neo-catolicismo no cree en Gonzalez Brabo; el moderantismo duda de la sinceridad del ministerio, pero aguarda para juzgarlo en su transformación nuevos actos; el progresismo, la demo-

—Es cierto, son demasiado valientes para maltratar á indefensas mujeres, contestó la condesa.

—¿Y el conde Dandolo creéis que podrá venir á reunirse con nosotros? preguntó Fiorina.

—Así lo espero, contestó Eugenia. Al recibir vuestra carta, le envié al momento uno de mis criados para prevenirle que le esperaria aquí; así es que el aguardo por momentos y no tendré un instante de sosiego hasta que le vea llegar.

—Sí, llegará pronto, no lo dudeis, porque os ama y vos le amais á él, dijo la marquesa, exhalando al mismo tiempo un profundo suspiro.

—Amiga mía, dijo la condesa, vos me habéis llamado aquí y he acudido á vuestro llamamiento; he tomado el contenido de vuestra carta en su sentido natural, tal como me la enviasteis, sin temor ni segunda intención; pero ya comprendéis mi impaciencia y cuánto anhelo saber esos secretos misteriosos que me anunciáis en la carta. Ya que estamos ahora solas, habláme sin rebozo, habláme de él, pues supongo que sobre él versarán las revelaciones que tenéis que hacerme.

La marquesa se sorprendió al oír la prisa que tenía su amiga por hablar del hombre fatal que á entrambas las había atormentado tanto, y equivocando la intención de la condesa.

—¿Ah! exclamó retirando la mano que había puesto sobre la de Eugenia; yo tengo ya nada que contaros, pues todas las desgracias se evitarán si ya no le rechazais; ya siento haberos hecho variar de ruta y venir aquí, pues probablemente ibais á reunirnos con él.

Madama Dandolo al oír estas palabras de su amiga, se sonrió tristemente, y volviéndola á cojer la mano que había retirado, la dijo:

—¡Pobrecita! ¿cuánta lástima os tengo pues que todo lo veis á través del prisma de vuestro insensato amor! tranquilizaos, amiga mía; yo no amo á Armando como vos os figurais; no puedo amarle, ni le amaré nunca. (Se continuará.)

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE

TERCERA PARTE.

BALBIANINO.

I.

—No tengais cuidado, contesto Fiorina, que no os veré, pues nunca baja aquí: á mí me tiene destinado el pabellon que hay encima de éste en que estamos ahora, y él se ha reservado las dos alas del edificio que hay en la parte más elevada, así como el pórtico, en el cual me ha prohibido terminantemente que ponga los pies. Todo esto es muy favorable para nuestros planes.

La pobre marquesa Fiorina Bresca no era ya más que una sombra de lo que había sido hacia pocos años. El timbre de su voz fué lo único que hizo recordar á la condesa aquella hermosa y coqueta jóven, una de las más elegantes damas de Venecia, que ella había conocido allí, siempre alegre, siempre ávida de placeres, y olvidando en medio del bullicio del Carnaval hasta los remordimientos que había cometido. Ahora pálida de los crímenes que macraba, los ojos hundidos y como un cadáver, de las lágrimas y el dolor, las facciones surcadas por las arrugas, una pecadora parecía una Magdalena arrepenida de haberlos que alzaba sus ojos al cielo después de haberlos tenido clavados en la tierra con desmayo.

—Supongo, querida condesa, dijo Fiorina, que me hubieseis encontrado en cualquiera otra parte, no me habriais conocido.

le, acusándolo de flagrante inconsecuencia.

PRENSA MONÁRQUICA.

El Pensamiento Español.

«Nada tenemos que ver con lo hablado en la sesión que el Senado celebró ayer, pues toda ella se redujo a personalidades que no nos importan. El héroe de la fiesta, lo fué el Sr. González Brabo. Propóniase su señoría defenderse así mismo y defender al ministerio de las embustadas del señor Calderón Collantes. El resumen de su defensa puede ser muy compendioso.

Cargo del Sr. Calderón Collantes. «El Sr. González Brabo ha pertenecido á todos los partidos, y en estos á todas las fracciones.»

Descargo del Sr. González Brabo. «Pues es la pura verdad. Yo he sido de las filas más extremadas del partido liberal. Cuando comprendí que acababa aquella situación, me hice moderado. Durante mi permanencia en el partido moderado, he conservado mi independencia y no desaprobar lo que me gustaba, y de resultados he ido perteneciendo á todas las fracciones del partido moderado; pero moderado digo siendo.»

Cargo. «Y aquellos saludos á la joven democracia el año 1851 en el teatro Real?»

Descargo. En boca cerrada no entran moscas, y no hablaré de eso porque no sé qué decir.

Cargo. «Y aquel discurso de la Academia, en que se demostró S. S. italianismo y demagoguismo, y racionalista de lo más crudo?»

Descargo. Yo no doy cuenta de lo que pienso y digo como académico, sino de lo que hago como ministro, porque profeso la doctrina de que un político no pierde nada por hacer como ministro lo contrario de lo que piense y diga como académico. O de otro modo: para mí el hombre no es un ser íntegro, sino divisible y mutilable, cuyos actos pueden por lo mismo ser contrarios á sus convicciones y palabras, sin que por esto se le pueda llamar inconsecuente.»

PRENSA MODERADA.

El Independiente.

«Nosotros, haciendo buena la frase del ministerio que llama á todos á la conciliación, y que empieza por no practicarla, creemos que el partido moderado no rechazará al Sr. González Brabo: este ha reconocido sus errores y esto debe bastarle á ese partido. Nosotros sabíamos de antemano que no podía ser de otra manera; que es imposible desconocer la luz del medio día, ni cerrar los ojos á la evidencia. Podrá ser que un acto del Sr. González Brabo le separe de alguno de sus amigos de conservaduría, pero la escisión está hecha; que el Sr. González Brabo se halle de regreso; vea qué es lo que más le conviene, y opte; de un lado, media docena de hombres políticos impacientes y veleidosos; de otro lado un partido histórico, en el cual ha militado desde 1841, y dejando ya al Sr. González Brabo continúen aires nuestra ya interrumpida tarea.

En pos del Sr. González Brabo usó de la palabra, para una alusión, el señor duque de Tetuan, del cual debemos decir que aprovechó hábilmente la ocasión, demostrando ser hombre práctico en las lides parlamentarias. Consistió la alusión en el recuerdo del programa de Vicálvaro, evocado por el Sr. González Brabo, y el duque de Tetuan, tomando ese recuerdo como un ataque de todo el gabinete, puesto que en la sesión anterior se había declarado que todos los ministros son moderados y están unánimes y conformes, leyó, para sincerarse de ese cargo, algunos párrafos del célebre discurso pronunciado en 1857 por el duque de Valencia, y en el cual llamó dignísimos á los generales de Vicálvaro.

No menos hábil el duque de Valencia, se apresuró á declarar que cuando llamó dignísimos á aquellos generales no dijo digno, que dijo Diego; esto es, que no trató de justificar la conducta de aquellos señores, sino que se dejó arrastrar por un espíritu de conciliación y por el deseo de atraerlos, restableciendo la unión de todos los hombres del partido moderado.»

El Espíritu Público.

«Cuando apenas concluía de hacer aquellas comparaciones el Sr. González Brabo, el general Narváez se complacía (esta fué su palabra) en repetir que los generales de Vicálvaro eran dignísimos. Y si ahora tenemos en cuenta las mil y una protestas que, durante su largo discurso, hizo el señor González Brabo, de que era, de que había sido, y de que siempre sería moderado, sacaremos en consecuencia que quien se ha resellado, que el autor de la retirada del moderantismo histórico, que el inconsecuente, que el ingrato, que el que abandona á su partido, que el que reniega de él, es el señor duque de Valencia. ¿Quién lo pensará? ¿Quién había de creer que el general Narváez se liberalizará hasta el punto de pedir, de suplicar conciliación con el general O'Donnell? No en valde podríamos aplicar ahora al señor duque de Valencia aquellos versos de un poeta distinguido á una mujer ingrata:

«¿Quién diría que la que tanto amor así juraba, juramento y amor olvidaría!»

Pero no es esto lo peor de todo, nó. Hay aún un hecho más grave, y el cual quedó sin contestar por el presidente del Consejo de ministros. Crean nuestros lectores que el duque de Tetuan accedió á la conciliación propuesta por el duque de Valencia? Nô, de ninguna manera. El general O'Donnell se levantó á contestar las palabras del presidente del Consejo, para decirle que, si antes leyó las que este mismo había pronunciado en otro tiempo, llamando dignísimos á los generales de Vicálvaro, fué para responder con ellas al ataque que había sido de la banda azul, á la alusión que le dirigió el señor González Brabo; pero nada dijo, nada contestó, no se dió siquiera por entendido, guardó el silencio más profundo respecto á la excitación conciliatoria que le había dirigido el general Narváez. ¿Qué elocuente silencio! ¿Qué negativa tan palpable á la solicitud, al memorial del duque de Valencia! ¿Qué silencio tan humillante el de l general Narváez, después de consumado este hecho!

PRENSA UNIONISTA.

El Eco del País.

«Moderado el Sr. González Brabo! Identificado en miras políticas con el duque de Valencia! Bien podrá ser si es cierto ese protectorado, esa especie de tutela en que, según voz pública, le tiene; pero entonces dígame que el general Narváez se ha convertido á la conservaduría liberal; dígame que ayuda á precipitar el advenimiento del cuarto partido; pero no se diga que el Sr. González Brabo es moderado, porque los hombres leales que aún tienen esta comunión, se apresurarán á tomar otro nombre, porque el de moderado les parecerá deshonroso.

«Moderado el Sr. González Brabo, que hasta hace muy pocos días trabajaba en contra de los intereses de ese partido; que se ha visto precisado á sostener y aún sostiene una lucha tan placable con los elementos más odiados del ministerio; que hoy mismo ve desairado en las personas de sus más íntimos amigos, ya sufriendo una derrota en el Congreso, ya viéndose precisado á firmar el nombramiento del Sr. Fonseca para la dirección general de Correos! Moderado el inspirador de *El Contemporáneo*, que ha rechazado constantemente ese apelativo hasta que ha visto á su héroe pasar por las horcas caudinas y aceptarlo! Moderado el hombre que saludó á la democracia, que ha militado en todas las fracciones del bando conservador, que ha trabajado contra todas ellas y no pocas veces contra todo el partido! Moderado el tribuno que ha defendido durante cinco años soluciones revolucionarias! Moderado, en fin, el ministro que saludó á sus subalternos con el antiguo programa de *El Contemporáneo*!

Amigo, muy amigo de los progresistas fué el señor González Brabo, y más tarde lo fué en Alicante; amigo, muy amigo de del partido moderado y ha trabajado constantemente por su fraccionamiento, y ahora está dispuesto á hacerle la misma traición que al progresista abriendo las puertas del poder á los del cuarto, sin duda para que prolonguen su existencia ministerial. El cariño del Sr. González Brabo á los partidos en que milita tiene muchos puntos de contacto con el que el diablo profesa á sus hijos.

El Diario Español.

«Decía ayer tarde el Sr. González Brabo, usando de las mil y una redundancias de su estilo hueco y rimbombante, que él no había pretendido ser ministro con el duque de Valencia, que no le había buscado, que no había hecho gestión alguna para recoger, y esta vez no del suelo, la cartera de Go-

bernación. Y que por consecuencia, supuesto que el general Narváez le concedió un puesto en el gabinete, señal era evidente de que le consideraban como se suele decir, moderado hasta los huesos. Razon tendrá acaso el Sr. González Brabo; pero si atendemos á lo que han dicho los hombres más notables del partido moderado en círculos más ó menos públicos, á lo que, si no estamos engañados, escriben hoy hace tiempo los periódicos de la misma parcialidad, el ministro de la Gobernación de hoy hizo más que pedir la cartera, más que solicitarla, se impuso para que el general Narváez se la concediera.

Pero aún en el caso de que fuesen ciertas las palabras del ministro de la Gobernación, aún no probarían que entró en el ministerio á título de moderado consecuente. En la sesión de anteyar dijo en frases terminantes el general Narváez que su objeto al formar el gabinete había sido conciliador; que no respondía, ni aún quería saber las opiniones de sus compañeros.

El Sr. González Brabo estaba nombrado embajador en Roma por un ministerio que no era moderado; ¿lo sería entonces el antiguo redactor del *Guirrigay*? Y si entró en la situación actual, moderado aunque conciliador, según dijo el duque de Valencia, ¿con qué carácter lo hizo? ¿Conciliador como el general Narváez á los Sres. Arzola, Seijas, Galiano, Barzanallana, Armero y Córdoba entró, cuando todos eran, habían sido y seguían siendo moderados netos, por decirlo así? No; la prenda de conciliación eran los Sres. González Brabo y Llorca, y por ende, ni el uno ni el otro llevaban al ministerio la significación del partido moderado. Así al menos lo cree el duque de Valencia, y así lo dijo en la sesión de anteyar.

Por lo demás, si el Sr. González Brabo es ó no moderado, el Sr. Calderón Collantes, como nosotros, no tendría inconveniente alguno en reconocerlo, siempre que precediese el reconocimiento de los verdaderos moderados. ¿Quién arrebató al vicario Ibrahim Clavete su diploma de moderado? *La España, El Espíritu Público, LA LIBERTAD y El Independiente*; es decir, los más genuinos defensores de la doctrina moderada. ¿Quién tendrá más razón; el Sr. González Brabo que necesita conservarse en el ministerio para llenar un objeto, y que por esta causa no vacila en declararse todo lo que para el caso crea indispensable, ó los que tienen sobre sí de antiguo la verdadera representación del partido moderado?»

PRENSA PROGRESISTA.

La Iberia.

«¿Cómo queréis que no se indigne la nación al oír el impudico cinismo con que pretende justificarse ayer González Brabo, perpetuo apóstata, carácter discolo y atrabiliario, que se pasó á las filas moderadas, cometiendo un crimen inicuo, que pocos serían capaces de cometer, y que tuvo por colaborador á Posada Herrera, una de las más repugnantes figuras que se delinean en el horrible cuadro de la corrupción actual? ¿Cómo no queréis que se indigne esta noble y generosa y noble, al ver al ex-redactor del *Guirrigay*, al célebre Ibrahim Clavete, jactarse en pleno Parlamento de haber sido el único que se atrevió á secundar una inicua trama palaciega, dirigida, no contra un hombre, sino contra las instituciones liberales? ¿Crees el señor González Brabo que hemos olvidado sus discursos en el teatro Real, en que adulando á la revolución triunfante, se presentó como pecador arrepentido, y cantó una vergonzosa palinodia?»

PRENSA DEMOCRÁTICA.

El Pueblo.

«Una vez que probó el Sr. González Brabo su limpieza de republicano, quedó tan satisfecho de sí, y tan hueco de magín, que prosiguió lánguido, frío y deshilado en su discurso hasta llegar á producir el cansancio en todos los espectadores. Concluyó, pues, dejando al público imparcial dos horas menos de tiempo, y un desengaño más. Los ministeriales han hallado en la peroración del señor ministro la perfecta analogía del gabinete, y la dicha y ventura que reportará el país, si tenemos la suerte de que prosiga rigiendo sus destinos por mucho tiempo, con permiso del general O'Donnell, cuyo discurso de ayer analizaremos, caso de haberlo entendido. El duque de Tetuan como irlandés de abelengo, posee la lengua castellana con tal perfección, que la mayor parte de los españoles tenemos la desgracia de no comprender los altisonos conceptos que pronuncia, según dicen, cuantas veces usa de la palabra en los cuerpos colegisladores, á pesar de que no entiende leyes. Sin embargo, como ayer habló sobre la proclama de Vicálvaro, aseguran que rayó en lo sublime, por lo ingenioso y sutil de sus argumentos. El general Narváez le oyó sereno al parecer, mas deplorando en su interior la desgracia que persigue á casi todos los militares que no son dueños del mando, cuando á que no manejan la lógica tan garbosa como la suya, ni la lengua con tanto primor como el sable. Tres palabras contestó al de Tetuan, para demostrar de nuevo que su voz va formando un deje melancólico, y su modo de pensar ciertos resabios que huelen á oficios de difuntos á tiro de ballesta.

La Discusión.

«El general Narváez responde á una oposición, que González Brabo calificó, no há muchos meses, con acento enérgico y destemplado y en pleno Congreso, de *facciosa*, con una estrepitosa consideración, hasta con afectuoso compañerismo. Y ese mismo presidente del Consejo fustigaba despiadado á los hijos del pueblo, llamaba á los nacionales de Madrid traidores y villanos, deportaba en masa, y... pero, en verdad, que no queremos evocar recuerdos sangrientos, ya que el ministro de la Gobernación tanto horror muestra á esas luchas, en que los partidos se diezman con implacable odio... Pero ello es verdad; el Sr. González Brabo protestó ayer contra esas indignidades, de que tanto tienen que resentirse los partidos reaccionarios; el Sr. González Brabo, en su famoso discurso, el fusilamiento del bizarro general D. Diego León, suceso que deploramos como el que más. Allí después de todo, fué castigado por la ley, quien se había presentado en rebelión abierta contra las instituciones que el pueblo soporta.

Pero ¿cómo explicar que el mismo hombre, á quien el terror de aquel fusilamiento causaba tanta impresión, se levantara al poder por medio de una apostasía, y con saña implacable, con el odio de la venganza, se lanzase á perseguir hasta el estremo á aquellos á quienes poco antes llamaba sus amigos?... ¡Ah! no acertamos á describir los diversos pensamientos que han cruzado por nuestra mente durante las mortales horas, en que el orador fogoso del moderantismo liberal ha vertido, para sincerarse, palabras y palabras incoherentes. ¿Cómo, pensábamos, ha olvidado las persecuciones que su familia sufrió por la libertad? ¿Cómo se ha atrevido á convertirse en persecuidor imperturbable y á hacinar víctimas sobre víctimas.

Compadecemos al Sr. González Brabo, que es, como lo he dicho, un hombre intencionado rival de los viciarios y aristas, el antipoda de sí propio, y lo llamamos ávido de las emociones, de las luchas de la tribuna, ya que de esta manera huirán del fondo de su conciencia los espectros aterradoros y sangrientos que deben abrumarle.»

La Democracia.

«Ayer buscábamos con afán el orador, el ministro del repúblico, la trinidad que constituyen hoy la única vida, el único ser político del Sr. González Brabo. Al orador no lo oímos. Si se exceptúa el principio y el fin de su discurso, entonzados bien, sentidos con alguna pasión, dichos con alguna elocuencia, el resto de aquella perorata *pro domo sua*, fué lánguido, pesado, confuso, frío, incorrecto. Siempre el mismo tono uniforme, siempre la misma aridez de estilo, siempre la misma falta de congruencia, siempre el mismo mortal decaimiento, y sobre todo el discurso, vagando siempre como los cuervos sobre un cadáver, inmensa nube de sofismas. Pero, antes que todo, nos pareció ridícula en verdad aquella exaltación de su persona, aquel ensandamiento, aquel insistir sobre una vida que, por grande que sea, no debe ocupar tanto tiempo la atención del Senado.

El discurso por la defensa personal. Pero, ¿cómo es una oración en defensa personal. Pero, ¿cómo está ligado aquello á la suerte de Atenas? ¿cómo desparece y se oculta el artista en su obra, el orador en el fondo de su palabra, exaltándose sí, pero detrás, muy detrás de la exaltación de la patria. Además la oratoria es un arte, y el arte busca siempre las antítesis. ¿Por qué aquella insublime siempre las antítesis. ¿Dónde estaba el contraste? ¿En qué momento reposaba el alma de la tensión en que pretendía tenerla el orador? El discurso fué un largo camino por un erial, camino en verdad no

iluminado por ninguna luz placida, camino que sólo se descubría al rojizo resplandor de una pasión, del amor propio, que iluminaba no como iluminan los astros, sino como iluminan los incendios. ¡Deplorable discurso! ¡Relajado orador! ¡Verdad y lamentable decadencia! ¡In decadencia de este hombre!

Hemos dicho que no encontramos al orador, que no encontramos al ministro; ¿encontramos por ventura al repúblico? El Sr. González Brabo había pretendido formar un partido moderado liberal. Esta era su aspiración de cinco años. De ella hablaba en el Ateneo. De ella hablaba en la Academia. De ella en las Cortes. Según su sentir, el partido moderado estaba perdido, merced al espíritu reaccionario que lo había desorganizado, merced á las botaratas de Noedal que lo habían traído á trance de muerte. Era necesario desearchar su historia, variar su rumbo, bañarlo en las limpidas aguas de una nueva idea, rejuvenecerlo, convertirlo al servicio de los intereses de la libertad, imitar en España á los liberales conservadores de Italia.

Debemos decirlo con la franqueza que nos caracteriza. Esta era una política fecunda, una política amplia, una política á la altura del siglo. Aún había gloria que recoger en un partido conservador que marchara á la libertad y que viviera en armonía con el espíritu de nuestro siglo. Nosotros creíamos que el Sr. González Brabo acariciaría la idea de fundar un partido moderado liberal. Nos hemos engañado. La idea se apagó en su conciencia, el partido se cayó de sus manos, se ha perdido todo, se ha disipado todo en la columna de humo que forma la vanidad ministerial del señor González Brabo. Aquello de partido liberal moderado, aquello de las tendencias en armonía con el espíritu de nuestro siglo, todo aquello era broma, pura broma, ruido con que el Sr. González Brabo llamaba la atención sobre su persona, como el payaso la llama con sus cascabeles.

Han sido nombrados vocales de la junta auxiliar de cárceles, por el señor alcalde corregidor, los concejales de ayuntamiento D. Victoriano Huesca, D. Pedro Ochoa y D. Melitón Arana.

Ayer se ha reunido la comisión de gobierno de la diputación provincial, con el objeto de pedir al señor gobernador de la provincia un local más espacioso del que hoy tiene esta corporación para sus oficinas y las del Consejo.

Por la dirección general de obras públicas se ha aprobado la modificación que en la marcha de los trenes cortos, números 43 y 44, entre esta corte y Guadalupe, ha propuesto la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, por lo que el tren 43 saldrá de Guadalupe á las nueve y cinco minutos de la mañana, y el tren 44, que salta de esta corte á las dos y quince minutos de la tarde, saldrá á las cinco de la misma.

En el día de anteyar quedó habilitada la vía para el paso de los trenes de viajeros y mercancías, en el kilómetro 106 de la línea de Palencia á Ponferrada.

En virtud de lo dispuesto por la regla cuarta del real decreto de 16 de Marzo de 1859, se han dado los ascensos de escala á los individuos del cuerpo de montes, cuyo decreto aparecerá en breve en la *Gaceta*; y en su consecuencia son jefes de primera clase los Sres. Bravo, Laguna, Madariaga, García Martino, Ramírez Xérica, Unceta, Valle, Villacampa, Pozo y Alvarez, y otros, hasta el número de 15, entre los que hay dos supernumerarios, los Sres. Bontelon y Campuzano; han ascendido á jefes los que eran ingenieros primeros Gorostegui, Rivero, Roda, Martel, González de la Peña, Benegochea, Urrejola, Romero, Satorras, Villota, en clase de supernumerario, Llorca, Valdés, Macías de Arévalo, el conde de Torrepando, y otros, hasta completar el número de cuarenta que determina el escalafón del cuerpo. También han ascendido á ingenieros primeros los segundos Inchaurrendieta, Pardo y Moreno, Escosura, Veas, Musso, y algunos otros, pues esta clase no cuenta aún con el personal que fija la plantilla del cuerpo.

Hemos visto cartas de Lisboa, en las que se dice, como seguro y cierto, que ha llegado á aquella ciudad el Sr. D. Vicente Martí, conocido con el nombre del *Noy de los Barraquetas*, y el cual, según dijimos hace tres ó cuatro días, se escapó estando preso en Barcelona.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Tomás Coma, el cargo de diputado á Cortes por el distrito de la Universidad de la ciudad de Barcelona, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio á once de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis González Brabo.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.
Extracto oficial de la sesión celebrada el día 12 de Enero de 1865.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Juan José Martínez de Espinosa y Tacon, se escusaba de asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Fueron aprobados sin debate alguno los dictámenes de la comisión de exámen de calidades que habían quedado sobre la mesa en la sesión anterior, relativos á los señores D. Francisco García Hidalgo, D. Angel García Loigorri, conde de Vistahermosa, D. José María Lavina, D. Rafael Monares, D. Evaristo de Castro y Rojo y D. Joaquín del Manzano.

El Senado quedó enterado de que la comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la reorganización de los tribunales y para el enjuiciamiento criminal en el fuero común había nombrado presidente al Sr. D. Juan Martín Carramolino y secretario al Sr. D. José María Huet, y de que la encargada de informar acerca del proyecto de ley en que se introducen algunas reformas en la general de retiros, había elegido respectivamente para los mismos cargos á los señores don Francisco de Mata y Alós y marqués de San Saturnino.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Calderón Collantes tiene la palabra.

El Sr. CALDERÓN COLLANTES.—He pedido la palabra para rectificar y para alusiones personales: conozco los deberes que me impone el reglamento, y procuraré cumplirlos, no extralimitándome en manera alguna.

Debo principiar manifestando que yo al hacer ayer una exposición cuando decía que no tenía ningún motivo de envidia de los dignos individuos que componen el ministerio, no podía referirme al señor presidente del Consejo de ministros, de quien siempre he merecido las mayores atenciones, á las que he procurado corresponder constantemente. Nada más sobre este punto.

Pasando ahora á las rectificaciones que tengo que hacer, diré que el Senado no podrá menos de

recordar que al exponer ciertas doctrinas emitidas por el señor ministro de la Gobernación, dirigí un apóstrofe benévolo al señor presidente del Consejo de ministros, preguntándole si aceptaba esas doctrinas, á lo que S. S. contestó que aceptaba las ideas del Sr. González Brabo, á partir desde el momento en que formó parte de su ministerio; lo cual, señores, significa que rechazaba virtualmente las emitidas por el señor ministro de la Gobernación antes de pertenecer al gabinete. Yo ya he dicho que el Sr. González Brabo aceptaría las soluciones que se le presentasen por el ministerio sin ponerles ningún entorpecimiento; pero qué autoridad moral puede tener para tomar parte en la gobernación del Estado el que necesita principiar por dejar sus doctrinas anteriores faltando á su compromiso de honor (y esta no es una frase mía, que es del Sr. González Brabo), pues no otra cosa hace el que renuncia las doctrinas que estaba sustentando en los bancos de la oposición?

Yo estoy seguro que si llegase una época en que si el señor duque de Valencia creyera que convenía aplicar á la gobernación del Estado otras doctrinas distintas de las suyas, las progresistas, por ejemplo, comprendería que no podría decorosamente ponerlas en práctica, y que era necesario dejar el poder á los hombres de ese partido; pues de otra manera los progresistas no se lo agradecerían, y por el contrario, le reclamarían el puesto que de derecho les correspondía, y el partido moderado le volvería la espalda.

El Sr. González Brabo, para contestar á esto, nos hizo algunas citas históricas. Pero ya que su señoría se mostraba tan aficionado á citas, bien podía haber hecho mención de un celebre publicista que dice, que á los hombres de Estado no los es dado hacerlo todo, debiendo limitarse á hacer solamente lo que es compatible con su dignidad, con sus compromisos y con sus antecedentes personales.

Tengo el gusto de ver entrar al señor ministro de Marina, y voy á ocuparme de la cuestión que tenía pendiente con S. S., dejando para después el continuar con las rectificaciones que debo hacer al señor ministro de la Gobernación, no diciendo ahora nada respecto del señor ministro de Gracia y Justicia, porque no lo veo en su puesto.

Yo, señores, había formulado un hecho, haciendo las apreciaciones que creí más convenientes; pero después de lo que el señor ministro de Marina ha dicho sobre él, voy á demostrar la exactitud de mis observaciones. Hay un decreto de tiempo de la administración del Sr. Bravo Murillo, que prohíbe contratar los servicios públicos no siendo por medio de subasta, exceptuando sólo aquellos casos en que la urgencia del mismo servicio lo impida, en cuyo caso podrán hacerse por la administración y deberá acordarse en Consejo de ministros.

Ahora bien, el servicio á que yo me refería se hallaba en este último caso y podía hacerse por la administración; ¿y se hizo esto? De ninguna manera. Habría sido este servicio hecho por la administración si se hubiera encargado á los agentes de ella, que son los que tienen responsabilidad; pero S. S. no lo encomendó á ningún agente administrativo, sino que lo encargó á un particular, no obstante tener una comisión de marina en Londres, en la que hay un oficial de administración, sin que sirva de disculpa la tristísima revelación que con disgusto de ayer á S. S. del peligro en que se encontraban e os comisionados de poder ser presos por deudas, en razón á que ellos son los que habían firmado los pagarés de las contrata verificadas, cuyo pago no se había satisfecho, porque deber era del jefe del departamento de Marina sacados de ese conflicto, sea cual fuere el ministerio que les hubiera dejado en él.

Se dice que el comisionado que buscó el señor ministro de Marina prestó un gran servicio; y cualquiera, al oír esto, creería que ese comisionado había adelantado los fondos gratuitamente; pero nada de esto ha sucedido. En primer lugar, y con esto probare á S. S. que conozco muy bien el expediente, se había estipulado el 7 1/2 por 100 de interés y además el 2 por 100 de comisión, que con el 5 por 100 á que próximamente se calculaba el cambio, venía á salir un 14 por 100; y esto sin necesidad de que el comisionado hiciera desembolso alguno, puesto que es sabido que todas las grandes fábricas ó los grandes depósitos, tanto en Francia como en Inglaterra y otros puntos, dan sus mercancías ó á pagar al contado, en cuyo caso se obtiene la ventaja que es consiguiente, ó tomando letras á 60 días y aún hasta seis meses fecha, de modo que todo pudo tomarse á pagar en un plazo de 60 ó 70 días, en cuyo caso tenía ya para esa época el dinero que debía recibir del Estado.

Vamos ahora á ver cómo se hizo el servicio. La tonelada de carbon ha costado á 107 rs.; el carbon estaba á 32 según demostré, tomando los datos de una obra, que ya dije á S. S. era escrita por un ingeniero español, en la que entre otros detalles se hallaban los precios á que venía á salir la tonelada de carbon, que es el precio que próximamente la toman los particulares, de manera que ha habido un gravísimo perjuicio para el Estado.

Al hablar ayer del retraso de las fragatas que se habían enviado en auxilio de nuestra armada del Pacifico, no hacía un cargo precisamente al señor ministro de Marina, sino que juzgando como debía, que tratándose de unas fragatas de guerra que se envían para sostener la honra de nuestro pabellón, que podía verse comprometida en aquellos mares, debían llevar los jefes las instrucciones competentes, desahaba saber si teniendo esas instrucciones no las habían cumplido y por ello podía exigirseles la responsabilidad, ó si por el contrario esta responsabilidad era del señor ministro por no tener la prevision necesaria; pues tratándose de un asunto tan grave, preciso es saber de quién es la responsabilidad de ese retraso, y bien merecía que S. S. lo hubiese tratado con la seriedad que se merece, sin venir á decirnos si eran jóvenes y si tenían ó nó deseos de divertirse, con otras cosas que no hacen al caso, porque negocios de esta naturaleza no pueden tratarse así tan á la ligera, sino de la manera formal que un asunto de tanta importancia exige.

Dicho esto, paso á ocuparme de lo que manifestó el Sr. González Brabo, que con mucha habilidad nos expuso una historia de la manera más conveniente á S. S., hablandome del año 44, de cuya época creo que no hizo S. S. bien en hablar, porque es una administración que dejó recuerdos nada gratos para el país, además de que si bien su señoría era el presidente del Consejo de ministros, el verdadero jefe, el alma y el sosten de aquella situación era el señor general Narváez, capitán general entonces de Madrid.

Nos manifestó S. S. que principió á separarse del partido progresista á consecuencia de la muerte del infuortunado y por todos sentido D. Diego de León, y esto no es cierto. Yo sé que el Sr. González Brabo formó el ministerio con S. S.; sin que esto sea decir que lo hizo con S. S.; pero esto es el hecho; el día antes de formarse el ministerio estrechaba la mano de este hombre público, no solo como amigo personal, sino como amigo político, como estrecho también la del conde de San Luis el día antes de separarse de él.

También nos habló S. S. de la parte que tuvo en la defensa del ilustre general León: en lo que, por más que S. S. diga, no corrío el menor riesgo; esto sería hacer una injuria al pueblo de Madrid y á la Milicia nacional, de la que, aunque no soy partidario, debo hacer la justicia de decir que una gran parte de ella firmó una exposición al regente del reino para que se perdonase la vida al digno general León, en la cual se hallaba la firma de D. Miguel Guardia, que ya moribundo, puso su última firma en esa exposición. Además, que no fué S. S. el que leyó en el consejo, sino que lo hizo el digno general Roncali, el noble amigo que le acompañó hasta en sus últimos momentos.

Yo, por razón de mi oficio, señores, he tenido que presenciar la defensa de un crimen, tal vez de regicidio, y puedo asegurar que el defensor disfrutó de la más amplia libertad, á pesar de la indignación que se había levantado contra el autor de ese atentado; decir lo contrario sería hacer una injuria á nuestra civilización.

No hay, pues, en ese acto el mérito que nos quiere decir S. S.

Dice S. S. que yo le he llamado retrógrado, y esto no es exacto, si bien es cierto que puede un profesar principios democráticos y ser un tirano en el mundo, del mismo modo que puede suceder lo contrario. En todo caso, lo que yo diría es que teóricamente S. S. era demócrata y prácticamente reaccionario, y en eso puede ser que tuviera razón.

Se lamentaba el Sr. González Brabo de que yo,

para probar sus inconsecuencias políticas, me hubiese valido de lo que ha dicho en sus escritos, y sobre todo de sus discursos filosóficos; sin tener en cuenta que no de otra manera puede juzgarse á los hombres públicos respecto á sus doctrinas, sino por lo que han dicho de palabra ó por escrito, y aun para esto me valí de lo más favorable para su señoría, pues no apelé á nada de lo que pudo decir ó escribir en los primeros albores de su juventud, sino que elegí aquello que con más detenimiento pudo consignar S. S., y precisamente el discurso académico que él contenía esas doctrinas, cuando ni había necesidad ni ocasión oportuna para exponerlas.

Sobre esto pasó S. S. como sobre asens, haciéndose cargo de dos párrafos nada más, y á este propósito nos citó á M. Guizot, que siendo protestante ha defendido, sin embargo, el poder temporal del Papa, lo que seguramente la podido hacer lo mismo que Proudhon ha combatido el movimiento unitario italiano; pero S. S. no ha podido probarme que nadie hiciese oposico católica ni á M. Guizot ni á ningún otro protestante en su mismo caso, porque fueran los que quisieran las doctrinas que sostuviese, no perteneciendo á la comunión en católica, no podía ser pastor en su Iglesia, y esto es lo que le he dicho falta probar al Sr. González Brabo para su objeto.

Se ocupó S. S. después de los sucesos del año 54, de los que S. S. podrá saber tal vez mejor que yo cómo se prepararon. Yo he tenido la fortuna de no conspirar nunca, y me hallaba muy tranquilo cuando ocurrieron aquellos sucesos. Con este motivo, el Sr. González Brabo me dirigió ciertos apóstrofes, y entre ellos el de si yo tenía el tejado de acero; y aquí me permitirá el Senado que, aun á riesgo de pasar por immodesto, diga que sí, y con esto contesto al señor presidente del Consejo de ministros en lo que sobre este punto decía.

Yo, señores, no he sostenido nada que no sea conforme con las doctrinas del partido conservador, sin que pueda decirse tampoco que haya sido de los afortunados que han estado bien con todos, y mucho menos que llamándose moderado haya estado fuera de la iglesia moderada. Yo recuerdo que al hacer la oposición al gabinete presidido por el señor marqués de Miraflores, siempre dentro de las doctrinas del partido moderado, se lo manifesté con anticipación, y no le di ninguna queja por mi destitución, y ahora la hago sin tener ninguna posición oficial, y no tengo inconveniente en que se examine todo cuanto yo he podido decir, en la seguridad de que no se encontrará ni una sola frase que no esté perfectamente dentro de las doctrinas moderadas.

Me preguntaba el Sr. González Brabo respecto á lo que indiqué el otro día de haber dicho el Sr. Rivero en una ocasión que no iba tan allá como el Sr. González Brabo, que si me lo habían dicho ó lo habían oído yo, porque si me lo habían referido me habían engañado, y si lo había oído tenía no solo un oído de aumento, sino que hasta de inventiva. Pues bien: debo manifestar que yo lo oí, aun cuando así no conste en el *Diario de las sesiones*, como no constan otras interrupciones que aquí tienen lugar; y para recordar esto no tiene más que ver algunos números del periódico *La Discusión*, en los que el Sr. Rivero decía: «vamos bien, el Sr. González Brabo se acerca á nosotros;» y en la mano tengo un periódico en que se aplauden las ideas emitidas por el Sr. González Brabo sobre la intervención que pertenece á la Iglesia en los escritos que atañen al dogma y á la religión cristiana, que por cierto no eran muy conformes con las doctrinas moderadas.

Respecto á la remoción de empleados, decía el Sr. González Brabo que no ha separado más que 300, y que en el año 58 se habían separado 600; pero S. S. no ha tenido presente que con arreglo á la ley de gobiernos de provincias, no son ya directamente de nombramiento del gobierno la mitad casi de los empleados de Gobernación que hay en España, y que partiendo de esta base están en proporción mucho mayor los separados hoy que los 600 del año 58; ciertamente no hay ejemplo de haberse hecho tantas remociones como las que se han verificado actualmente en los ministerios de Gobernación y Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA (Barzanallana).

—Eso no es exacto.

El Sr. CALDERÓN COLLANTES.—Pues vengamos las listas y podremos verlo, aunque ya debieramos estar aquí.

El señor ministro de HACIENDA.—Mañana estarán aquí.

El Sr. CALDERÓN COLLANTES.—Voy, señores á concluir haciéndome cargo de dos de los hechos más importantes, porque, no quiero molestar más tiempo la atención del Senado.

En lo que hace referencia á la real orden sobre instrucción pública, decía el Sr. González Brabo que no se trataba más que de los profesores que pudiesen explicar en la cátedra ciertas doctrinas; y precisamente según el contexto de la misma circular, no solo se trataba de esto, sino de las que pudieran sostenerse fuera, y hasta se amenazaba á los que se encontrasen en este caso, hallándose redactada en términos tales

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 11.—El Monitor en su edición de esta tarde, dice que han faltado á la verdad los periódicos que han anunciado modificaciones en la administración de la Argelia, y que habían surgido disidencias con este motivo entre el ministro de la Guerra y el mariscal Mac-Mahon.

También desmiente el mismo periódico que haya el gobierno negado el permiso para abrir cursos públicos á los Sres. Fallou y Montalembert. Dicha autorización no ha sido pedida; por consiguiente, no se ha podido contestar por la negativa.

El señor obispo de Poitiers ha leído en la cátedra la encíclica del Papa, y los señores arzobispo de Tours y obispo de Carcassonne han protestado contra la circular del ministro Baroche.

Londres 11.—El Morning-Post dice que Francia no podrá desarmar; pero que no existiendo mas enemigos, la política de la paz ha llegado á ser posible y espera que Prusia desarmará.

Las últimas noticias de New-York dicen que el general Sherman tiene proyectado el atacar á Augusta y después unirse al ejército de Grant.

El general Buller ha vuelto al fuerte Mouroe, después de haber perdido delante de Fischer 1,470 hombres.

Paris 10.—Hoy al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés, 67-05.

4 1/2 francés, 95-00.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, 290.

Mobiliario francés, 957.

Credito territorial francés, 1,292.

Ferrocarril de Zaragoza, 432.

Mobiliario español, 535.

Ferrocarril portugués, 280.

Londres 10.—Consolidados ingleses, 89 7/8.

3 por 100 portugués, 47 1/4.

Amsterdam.—3 por 100 interior español, 42 5/8.

Amberes.—3 por 100 interior español, 42 3/8.

Paris 11.—En la Bolsa de hoy quedaban:

El 3 por 100 español interior á 42 3/4.

El 3 exterior á 00 0/0.

La diferida á 00 0/0.

La amortizable á 00 0/0.

El 3 por 100 francés á 66-85, y el 4 1/2 á 94-75.

Londres 11.—Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 á 1/4.

Cracovia 10.—Ha llegado aquí el rumor procedente del extranjero, de que en Lituania y Samogitia se preparaba una nueva insurrección polaca. Esta noticia está destituida de fundamento; se cree que el gobierno ruso es quien la ha propagado como pretexto para ejercer su presión sobre los polacos.

Paris 12.—Al obispo de Moulins (Francia), se le está formando causa ante el Consejo de Estado por haber leído la encíclica en su iglesia contra lo dispuesto por la circular del ministro de Justicia.

Turin 11.—La comisión encargada de averiguar los últimos sucesos de Turin, dice que el ministro no se ha apartado de la ley en la represión de los desórdenes, pero lamenta que el gobierno no haya desplegado en aquellas graves circunstancias toda la prevision y energía que eran necesarias.

Viena, 11.—Austria y Prusia se han puesto de acuerdo para no entrar en negociaciones con los otros Estados alemanes antes de haberse entendido definitivamente entre ellas.

Buckarest 11.—El príncipe Couza ha hecho publicar un decreto en que se adopta el calendario gregoriano en el servicio de correos y telégrafos.

Paris 12.—El Monitor dice, en su número de hoy, que en vista de que el obispo de Moulins ha leído la encíclica en su iglesia contra lo dispuesto por la circular del Papa, dando tambien conocimiento á los fieles de la parte de dicho documento, prohibida á propuesta del ministro de Estado, propuesta aprobada por el emperador, se convocará al Consejo de Estado para que declare abusiva la conducta del señor obispo.

Buckarest 12.—La noticia publicada por los periódicos de Viena relativamente á un atentado, de que hubiera sido objeto el príncipe Couza, carece de todo fundamento.

Turin 11.—No ha vuelto á presentarse en el Parlamento un número suficiente de diputados para la aprobación definitiva de las leyes.

Marsella 11.—Las últimas noticias de Túnez no dan á conocer la situación verdadera de las cosas en el interior de la regencia.

Se sabe solamente que crece la agitación.

El comercio está completamente paralizado.

Paris 11.—Hoy, al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés, 66-90.

4 1/2 francés, 95-10.

Diferido español, 41-80.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, 292.

Mobiliario francés, 952.

Ferrocarril de Zaragoza, 431.

Ferrocarril portugués, 280.

Londres 10.—Consolidados ingleses, 89 3/4.

3 por 100 portugués, 47 1/4.

Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 28 1/8.

Idem brasileños, 84 1/2.

Amsterdam 10.—3 por 100 interior español, 42 5/8.

Amberes 10.—3 por 100 interior español, 42 1/2.

Los periódicos de París recibidos ayer, contienen un importante documento inserto en el *Moniteur*, periódico oficial del mismo día, cual es el luminoso informe que ha elevado al emperador el ministro de Hacienda, Mr. Fould, poniendo de manifiesto la situación actual del Tesoro de Francia.

No hay que buscar en este notable documento cuestiones de sistema ni teorías abstractas. Lo que caracteriza la política rentística de Mr. Fould y que le da todo su mérito á los ojos de los hombres de negocios, es que no tiene nada de teórica ni de doctrinal; esencialmente práctica consiste, ante todo, en el orden, la economía y la equitativa distribución de las rentas públicas.

Nada podrá dar mejor idea del contenido del informe del ministro de Hacienda francés que el siguiente resumen del mismo que hace al final, y que dice así:

«El presupuesto del año 1863 dejará un déficit menor en 15 millones de francos que el que se había calculado. El del año 1864, dará probablemente equilibrados los gastos con los ingresos.

En el presupuesto de 1865, nuestros gastos militares sufrirán una disminución de 21 millones de francos en el departamento de la Guerra y de 23 millones en el de Marina; ó sea en conjunto, una rebaja de 44 millones de francos en los gastos del ejército y armada.

Por último, llevaremos al haber del presupuesto de 1866, una suma de 18 millones de francos, procedente del sobrante del ejercicio de 1865. Esta suma podrá aumentarse considerablemente en un porvenir no lejano, si como es de esperar, van disminuyendo gradualmente y acaban por desaparecer los gastos extraordinarios de guerra y marina, que figuran todavía en el presupuesto rectificativo de 1865, por la cantidad de 65 millones de francos. Estas cantidades constituirán una reserva considerable de fondos cuyo empleo se determinará ulteriormente.

La situación de la Hacienda se presenta por consiguiente en su conjunto bajo un aspecto favorable. Los apuros monetarios han desaparecido, los negocios parecen estar muy próximos á recobrar su habitual animación, y nuestras rentas no podrán menos de aumentarse con la actividad del comercio y de la industria.

Estos felices resultados son debidos á la confianza que inspira el gobierno del emperador, y á la convicción que tiene la Europa de los sentimientos pacíficos que animan á V. M.»

Otra medida de grande importancia anuncian los diarios de París, que acaba de adoptar el gobierno, accediendo á las unánimes reclamaciones de los principales comerciantes, banqueros y economis-

tas de Francia, secundados por la prensa y por el mismo Banco de Francia, disponiendo que el Consejo superior de comercio, agricultura é industria abra una investigación oficial con objeto de indagar los hechos que influyen en la circulación monetaria, y que tantas perturbaciones causan con frecuencia en el curso de los negocios mercantiles é industriales, y tantos quebrantos á la fortuna pública y privada.

Todos los periódicos aplauden á una voz esta medida y se lisonjan, atendida la grande importancia y competencia de la corporación encargada de tan importante cometido, que el informe de la misma abrazará todas las causas principales que influyen en la situación monetaria, y que dominará todos los intereses subalternos y todas las rivalidades con la grandeza y la dignidad de los principios económicos, que están íntimamente ligados con esta cuestión trascendental.

El decreto del gobierno francés, relativo á la enciclica, dice así:

«Napoleon, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, emperador de los franceses, á todos los presentes y venideros, salud:

Vista la proposición de nuestro guarda-sellos, ministro de Justicia y de los Cultos;

Visto el art. 1.º de la ley de 18 germinal, año X;

Visto el Consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º La última parte de la enciclica dada en Roma el 8 de Diciembre de 1864, que empieza con las palabras *Hicce littere apostolicas nostras...* y que anuncia un jubileo universal para 1865, es recibida, y será publicada en el imperio en la forma ordinaria.

Art. 2.º La parte precitada de dicha enciclica se recibe, sin entenderse por eso que se aprueban las cláusulas, fórmulas ó expresiones que contiene y son ó puedan ser contrarias á las leyes del imperio, lo mismo que á las libertades, franquicias y máximas de la Iglesia galicana.

Art. 3.º Dicha enciclica será trascrita, *partim in qua*, en latin y francés en los registros de nuestro Consejo de Estado, y se hará mención de esta copia por el secretario general del Consejo en el documento registrado.

Art. 4.º Nuestro guarda-sellos, ministro de Justicia y de los Cultos, queda encargado de la ejecución del presente decreto, que se insertará en el *Bulletin des lois*.

Dado en el palacio de las Tullerías el 5 de Enero de 1865.—Napoleon.—Por el emperador, el guarda-sellos, etc., etc.—J. Baroche.»

El emperador de Marruecos Sidi-Mohamed, ha salido apresuradamente de Rabat en dirección de Mequinez. Esta salida, que ya estaba prevista, ha tenido que efectuarse con alguna precipitación, á consecuencia de la gravedad que ha tomado la insurrección, contra la que el sultán había enviado ya parte de su ejército, y á la cual se han asociado con el objeto de destronarle, muchos de sus parientes.

De Nápoles, con fecha 5 del actual, escriben lo siguiente:

«El cardenal Andrea, que parece haber abrazado decididamente la causa piamentesa, recibe en su casa á varios jefes de la unidad italiana, con los cuales se dedica, según parece, á buscar un medio para que el Papa pueda entrar en relaciones con la Italia abandonando el poder temporal. La tarea me parece muy difícil.

La semana pasada el duque de Gallo recibió una orden apremiante mandándole salir de Nápoles; antes de ayer se comunicó otro mandato igual al duque de Casacenda el mismo que tuvo días atrás un desafío con un oficial piamentés en el que recibió una herida en la mano derecha. La policía ha completado este episodio de destierros arrestando á varios sujetos, entre los cuales figuran los hermanos Marines ex-oficiales de húsares del ejército borbonico, y el abate Acamfora.

Los diarios ministeriales, y entre ellos el *Independiente*, han anunciado con grande estrépito la adhesión de varias familias de la aristocracia napolitana al orden de cosas actual, diciendo que esto es un presagio de una próxima conciliación entre los antiguos partidos, la Iglesia y la Italia.

Entre otros personajes de la nobleza que han solicitado la honra de ser presentados al príncipe heredero de la corona, aquellos diarios hacen mención del duque de Monteleone y de Frasso, del príncipe Cayetano Filangieri y del duque de Lavignano, hijo de este último y sobrino del general Filangieri.

Asegúrase que la corona cederá al Estado, como lo ha hecho con el palacio real de Parma, la magnífica quinta de Portici con todas sus dependencias.

Ayer el príncipe Humberto recorrió la calle de Toledo; al parecer regresaba de una cacería.

Una partida faciosa de caballería devastó días pasados cerca de la Torre del Ospedale, en la provincia de Cosenza, la propiedad del Sr. Antonio Bianchi, amigo íntimo del prefecto de la provincia.

A noche un periódico desmintió la captura del cabecero Masini, dada como cosa cierta por varios diarios oficiales.

Las fiestas de Navidad se han visto favorecidas este año por un tiempo primaveral y el pueblo ha podido entregarse sin obstáculo á los regocijos propios de estos días.

VARIEDADES.

VENECIA.

Un escritor francés que ha visitado recientemente esta hermosa ciudad ha consagrado á la perla del Adriático, el siguiente artículo en el *Journal des Debats*:

«No voy á bosquejar una por una, dice, las bellezas de la poética Venecia, porque ya lo han hecho anteriormente plumas más bien cortadas que la mía.

No obstante, creo que á pesar de los libros, de los artículos y de las magníficas descripciones que de esta ciudad se han hecho, no estará de más que exponga en términos sencillos y convincentes el sentimiento de admiración y de poesía que despierta en el alma del viajero el espectáculo de este risueño y fantástico eden. Pero tranquilizese mis lectores: no hablaré de los cuadros, ni de los monumentos, ni de las obras de arte que encierra la ciudad del Dux. Para consignar todas estas maravillas sería necesario llenar las páginas de un inmenso tomo, y yo me he propuesto no ser estenso.

¿Quién no conoce, á lo menos de oídas, la escalera de los Gigantes, el puente de los Suspiros, San Marcos, el palacio de los Dux ó el Rialto?

Pero pasemos por alto estos históricos y tradicionales monumentos, contentándonos con tributarles un entusiasta y cariñoso saludo.

La influencia que ejercen en las almas soñadoras estas tres hermosas silabas—Venecia—es tan grande, tan inefable, que antes de descubrir esta ciudad, donde tantos recuerdos se aglomeran, donde en cada paraje se oculta una historia romántica con toda su palpitante poesía, experimenta el alma una emoción inmensa. Por fin entráis en la ciudad, y la encantadora tristeza que os domina desde que os halláis bajo las primeras arcadas de la vía férrea que se extiende sobre la inmensa laguna, se hace más indescriptible, pero más inolvidable.

Nada hay tan sublime, tan grandioso como la corona de la inmortalidad.

¿Quién se acordaría de visitar el campo de batalla de Waterloo, si todavía no resonara en él el agonizante pero heroico grito de la antigua guardia francesa?

Dicese de Venecia que esta ciudad merece ser visitada cuando se tienen veinticinco años y en buena compañía; sin embargo, todavía conserva muchos de sus risueños y tradicionales atractivos,

puediendo reemplazarse la felicidad de las dobles impresiones en los primeros años de la vida con el placer filosófico de la observación.

¿Qué viajero, en tanto que los remos de la flexible góndola agitan las dormidas aguas de las lagunas, no se ha preguntado cual es el encanto que envuelve á Venecia en una atmósfera tranquila y perfumada?

Yo creo que este secreto puede encontrarse en la armonía. La mayor parte de las ciudades que encierran famosos monumentos, magníficas creaciones, hijas tan solo de la inteligencia humana, recuerdos de amores desgraciados y de gloriosas campañas, todo lo que concierne á la observación y al estudio, no dejan en la memoria mas que una imagen confusa que el tiempo acaba por destruir.

Esto consiste en que ninguna como Venecia conserva esa alianza misteriosa de formas y de colores, con la historia y la tradición que constituyen la verdadera armonía. El cielo, el agua, la tierra, todo concurre á su efecto natural; el movimiento y el canal, el sol y el horizonte, la iglesia y el palacio, son como los instrumentos de una orquesta misteriosa dirigida por una mano sabia y potente.

El valor de Venecia se aumenta con el recuerdo de tantos y tan eminentes poetas como reposan en sus sarcófagos tumbas, y con el de aquellos alivos y valerosos guerreros bizarramente engalanados, que con tanta gracia llevaban la espada suspendida del cinto, y que fueron durante mucho tiempo los señores del mar.

Cada cosa en Venecia se halla en su sitio respectivo; es decir, tal como los siglos las han dejado. Ni el tiempo, ni los acontecimientos, ni las batallas han logrado borrar su carácter primitivo, y cuando la aurora ilumina con sus rosadas tintas las cumbres de los montes y los campanarios de la ciudad, el alma y la imaginación se dilatan y se figuran que Desdemona está asomada á su ventana, que Moceniga se pasea en su caprichosa góndola, y que el Dux, engalanado con su traje de púrpura, penetra en el Consejo de los Diez, á donde le esperan los Liepolo, los Malpieri y los Bragadini.

Es necesario que la vitalidad poética de Venecia sea muy poderosa para no haber sucumbido antes de ahora bajo el infatigable peso de las óperas, de los cuentos y de los romances que han amezanzado.

Las arietas y las acuaralas han asesinado á la Suiza y á sus pastores; las barcaolas y las sepias no han matado á Venecia en su forma poética: esto no deja de ser un verdadero milagro.

Cuando las negras góndolas se pierden en ese dólido de canales rodeados de palacios, se apodera del alma una encantadora melancolía [producida por el silencio y la poesía que se desprende de las rizadas aguas.

El recuerdo de los acontecimientos contemporáneos va extinguiéndose conforme avanza la frágil embarcación; el sentimiento de la vida real llega á desvanecerse por completo, y el monótono murmullo de las nevadas olas asemeja el melancólico canto de los poetas desgraciados...

Los ojos se asombran de no contemplar bajo aquellos silenciosos puentes que se alzan entre la negra bruma como hórridos fantasmas que han abandonado por un momento sus urnas sepulcrales, las mismas escenas que han llenado las páginas de la historia y que han prestado asuntos á la calenturienta imaginación del poeta.

Pero temo que esta vitalidad poética cubra á Venecia en un duelo irreparable. Está muy abismada en el pasado para poder avanzar hacia el porvenir. Compréndese fácilmente que la indolente Nápoles, á imitación de Palermo, se torne industrial y laboriosa, obedeciendo al ímpetu de la necesidad; pero Venecia es demasiado altiva para amoldarse á las prosaicas condiciones de la vida moderna.

No hay nada tan halagüeño, tan encantador, como un paseo por Venecia. Produce el efecto de un sueño, en el que la imaginación se recrea despierta.

Figúrense mis lectores una inmensa decoración que se extiende delante del mar y que se cambia á cada instante.

Todo concurre á sostener la ilusión: la vela de la barquilla donde navega el pescador, el árbol que extiende sus ramas sobre la tapia de ladrillo, proyecta su gigantesca sombra sobre el agua; la góndola que se desliza ocultando el secreto de unos amores, los jarrones de porcelana que con sus hermosas y perfumadas flores coronan las cercas de los jardines, un marinero recostado sobre las blancas losas de mármol de una escalinata, un campanario que se pierde en la bóveda celeste, rodeado de palomas que revolotean y le esmaltan, y luego los palacios, los caseríos, los aldeanos, las damas elegantes que reflejan en sus ojos la tristeza que domina en toda la ciudad.

Los días se asemejan; parece que el silencio habita en la ciudad: las almas tristes encuentran un consuelo allí, porque todo se identifica con la situación de su ánimo.

Los domingos hasta las siete nadie conocería que era un día de descanso y de regocijo; pero á esta hora se reúne en la plaza de San Marcos una gran parte de los habitantes de la ciudad, llamados por las brillantes armonías de la banda militar.

La muchedumbre obstruye los alrededores del café Horian, los sorbetes circulan, y á veces se descubre entre la multitud la cascaca blanca de algún oficial austriaco. Pero á pesar de tanta aglomeración de gente, rara vez se oye el dulce dialecto veneciano. Los que allí se reúnen son extranjeros, artistas, curiosos, ingleses, en busca de emociones.

A las nueve se aleja la banda, la multitud se aclara, los austriacos ocupan el café Quatri, y la aristocracia veneciana se instala en el café Horian. Preciso es confesar que las costumbres de Venecia y las de Francia son opuestas: entre los dos países hay más que los Alpes, hay un abismo.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Anteayer tarde SS. MM. y AA. se dignaron visitar el asilo de Santa Isabel, establecimiento situado en la calle de Hortaleza. Las personas reales, animadas de los sentimientos caritativos que las distinguen, se enteraron minuciosamente de cuanto bueno se encierra en aquel benéfico establecimiento. Después de terminada su visita se dirigieron hacia la puerta de Santa Bárbara, y una vez fuera de ella se bajaron del carruaje, produciendo el mal estado del mismo fué causa de que Su Majestad la Reina no pudiese continuar, por haberse introducido en el lodo la parte inferior del traje: cuantas personas acompañaban á SS. MM. se apresuraron inmediatamente á librar á la augusta persona de aquel estado; pero una pobre mujer del pueblo, que tambien acudió solícita, fué la primera que tuvo la suerte de desprender del lodo el vestido de la Reina.

S. M., profundamente agradecida á este favor, llevó á efecto uno de esos rasgos magnánimos y generosos, tan frecuentes en nuestra augusta soberana: se quitó en el acto la preciosa cadena de

litica, de decirle que no tiene honor, ni moralidad, ni dignidad.

No digo más sobre este punto.

Se ha ocupado el Sr. Calderon Collantes de un acto relativo al ministro de Marina; y aun cuando por este señor ministro dijo ayer lo que tuvo por conveniente sobre este punto, y contestará de un modo satisfactorio á lo que acaba de decir el Sr. Calderon Collantes, no puedo prescindir de hacer una observación, pues los ataques que ha dirigido S. S. al señor ministro de Marina, lo han sido á todo el gabinete, porque el acto del señor ministro de Marina ha sido acordado en Consejo de ministros, y todos aceptan la responsabilidad que en él pudiera haber.

¿Qué pretende el Sr. Calderon Collantes? ¿Dejar caer por allí un rumor que rebaje la honra y la moralidad del gabinete? Eso es imposible. ¿Pretende empujear las cuestiones políticas examinando negocios ruines y mezquinos? Pues no envidio á S. S. la pretensión: ¿Pretende imprimir algún sello que perjudique al señor ministro de Marina? Pues S. S., haciendo eso, ladrará á la luna y no se oirá su voz contra el señor ministro de Marina.

Vuelvo á mí, de quien en seguida ha hablado otra vez el Sr. Calderon Collantes para decir que yo heia ayer una historia forjada por mí y no deducida de la verdad de los hechos, con lo que ha venido á llamarme falsificador de la historia.

Para probarlo ha empezado haciéndome un cargo por haberme ocupado de los sucesos de 1844, siendo así, señores, que si yo recordo esos sucesos fué precisamente provocado por el Sr. Calderon, que tratando de amenguar lo que pudiera haber de mérito en mi conducta de aquel tiempo, decía que aunque el Sr. Gonzalez B. ahora era el presidente del Consejo de ministros, suya no era la iniciativa, porque fuera del ministerio habia un hombre importante en quien realmente residia aquella, y aludía al actual señor presidente del Consejo. Señores, ¿quien cambia aquí las condiciones de la historia? Ciertamente es que el general duque de Valencia representaba una gran fuerza, pero de las medidas que se tomaron entonces nadie más que el gobierno era responsable; y no se yo por qué el Sr. Calderon Collantes pretende hacer dos responsabilidades, una aparente y otra oculta, de esos sucesos.

Y por otra parte, al capitán general de Madrid entonces me refiero, para que diga si necesitó en muchos casos ayudar la iniciativa que yo tomé. No era esto lo que entonces hacia falta; la iniciativa era fácil; lo necesario era un corazón fuerte para arrostrar la responsabilidad de las medidas y llevarlas á cabo; y en cuanto á esto no sé si su señoría mismo, pero personas muy cercanas de su señoría, aplaudian entonces hasta con exceso lo que yo hacia, y que hoy se cree más conveniente, más honrado, más conformal honor político, censurar rebajándolo.

Y ya que hablo de 1844, y que ayer me ocupé de un suceso que inicié, digámoslo así, mi entrada en el poder, y habiendo llegado á mí noticia que una persona á quien profeso grandes sentimientos hasta de respeto, ha creído que se le habia provocado por presentar aquel hecho de una manera que pudiera redundar en desloro de alguien, debo declarar que no he tenido la intención de rebajar ni en lo más leve la probidad política ni particular, y la actitud digna de esas personas que no estuvieron conformes conmigo, pero á quienes estimo y considero.

Siguiendo el Sr. Calderon Collantes en su tarea de demostrar que yo habia forjado una historia nueva, me ha achacado que dije que me habia separado del partido progresista cuando la ejecución del general Leon. Lo que yo dije fué que desde ese momento comencé á abrigar dudas acerca de la eficacia de los progresistas para gobernar, y que creciendo esas dudas poco á poco, me fui acercando á la solución de 1843; y efectivamente, señores, desde ese momento el partido progresista hizo crisis y comenzaron las divisiones separacionistas.

Pero S. S. en seguida, hablando de la defension del general Leon, que yo escribí, pretende que no corri por ello riesgo alguno; y para contestar á su señoría yo necesito más que invocar el testimonio de algunos señores senadores aquí presentes, y con ese testimonio decir que la exposición en que se solicitaba el indulto para el general Leon, fué iniciada por el Sr. Roncali, por mí y por el diputado conde de las Navas, y que yo mismo la llevé á los tramos de guardia y á los cafés, donde entraban diez de mí las turbas salie en mano, y que esas mismas turbas estuvieron á buscarme en el café del Príncipe para matarme. S. S. no pudo ver esto, ni se encontraba donde esos azares se corrían; bien es verdad que, cuando se ha tratado de azares y peligros á pesar de que los dos vestimos un mismo género de casaca, nunca he tenido el gusto de ver á S. S.

Añada el Sr. Calderon que yo me separé en 1843 del Sr. Olózaga cuando no conté conmigo para el ministerio, como del conde de San Luis cuando hizo otro tanto. El Senado me permitirá que rectifique esta afirmación. Habia entonces en las Cortes dos tendencias, y entre ellas estaba una fracción que formaba una especie de centro, la cual pretendia que se adoptaran soluciones medias; y en nombre de este centro, al que yo pertenecía, traté con el Sr. Olózaga, y aun le prometí su apoyo para la presidencia del Congreso. Y el Sr. Olózaga me hizo indicaciones que me daban derecho á creer que si llegaba á formar ministerio daría lugar en él á las opiniones que yo representaba; de manera que cuando me separé de ese hombre público no fué por ofensa alguna personal, sino porque creí que habia sido desairada la fracción en cuyo nombre hablabá; mi disidencia, pues, con el Sr. Olózaga fué una disidencia parlamentaria, justa y legítima, y de esas que deben tener los hombres que viven de este género de vida.

Y del conde de San Luis, ¿á qué tenía yo que separarme? ¿Ni por qué estar unido á S. S.? El señor conde de San Luis, después de todo, no habia hecho mas que pertenecer á un comité, en el cual estábamos muchos, y del cual fuimos muchos los que nos separamos. ¿Y qué ha querido deducir de todo esto el Sr. Calderon Collantes? Pues que, ¿erece S. S. que si hubiera sido de los flexibles no habria ya ocupado muchas veces el puesto que ahora ocupó?

No digo más sobre este particular.

Volviendo el Sr. Calderon Collantes á examinar un discurso leído por mí en una academia, ha dicho que lo que yo debia haber probado es que el escritor protestante á que yo me referia podia haber sido obispo católico. No podia ser obispo católico ese protestante, pero fué ministro en una nación católica y tenia que tratar con el Padre Santo cuestiones religiosas, y fué además ministro de Instrucción pública, é hizo una ley sobre la cual se ha basado ese ramo en el vecino imperio; porque, señores, la persona á que aludimos tenia muy en cuenta que los hombres de Estado no deben tener presente siempre el ideal de sus opiniones, sino los hechos, que hablan más alto que todas las teorías.

De 1854 se ha ocupado luego el Sr. Calderon Collantes, y ha dicho: de lo que pasó entonces yo no sé nada; el Sr. Gonzalez Brabo deberá saber más. Yo algo sé, pero todavía más saben los amigos de S. S., y lo que sabe todo el mundo es que yo, en la ocasión que pude, cuando dudé de la tendencia de aquel movimiento me separé, mientras que S. S., cuando todo dependia de que la mitad mas uno votaran blanco ó negro, estuvo aguardando ese negro ó ese blanco de una manera mucho más cómoda que la mía.

Dice S. S. que siempre ha defendido la doctrina pura conservadora. Pero todos los amigos de S. S. han defendido siempre esas doctrinas? Y en fin, señores, voy á repetir ciertas palabras del duque de Tetuan. Cuando á S. S. se le recuerdan los sucesos de 1854, contesta: ¿ya me he explicado sobre eso, y la Reina, el país y la historia me han juzgado.

Pues bien: si sucesos de ayer están juzgados, ¿por qué no lo han sido otros anteriores? ¿Por qué para unos se ha de certificar la historia y para otros ha de estar siempre abierta al juicio? ¿No es que yo tengo miedo, no, á ser juzgado, pero los señores senadores pueden saber que cuando se trató de censurar á todos los ministros desde 1843 á 1854, yo acepté el juicio y pedí la acusación; eso mismo haré toda mi vida.

Tambien ha tratado el Sr. Calderon Collantes de demostrar que yo he estado si no más allá, muy cerca del Sr. Rivero. Donde yo he estado lo sabe el Sr. Rivero, y puedo decirlo aquí. Cuando se ha tratado de la cuestión de imprenta bajo el punto de vista filosófico, he estado acorde con el señor Rivero, con la diferencia de que el derecho común del Sr. Rivero es la democracia, y el mio es el ac-

Riesgos públicos.

Consolidado al contado, 44-80. Id. fin de mes, 45-00. Id. fin próximo, 00-00. Diferida al contado, 41-00. Id. fin de mes, 41-15. Amortizable de primera, 30-50. Id. de segunda, 00-00. Personal, 21-70.

Carteras y Sociedades.

De Abril de 4,000, 00-00. De 2,000, 90-50. Canal de Isabel II, 103-00. Obligaciones del Estado, 80-00. Banco de España, 200-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900. Canal de Castilla, 4,000.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No ha llegado el aviso. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Mari-Hernandez la Gallega.—Balle. TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—Otra casa con dos puertas.—Balle.—Panchito. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Pan y toros. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—El toque de ánimas. TEATRO DEL RECREO, Flor baja, núm. 1.—Nacimiento primero y único en su clase.—Los pastorcillos en Belen ó la venida del Mesias.—El tan aplaudido y difícil Baile Chino. Todos los días dos funciones; á las cuatro y á las ocho y media. El domingo habrá tres funciones: á las tres media, á las cinco y media y á las ocho y media.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1865.

IMPRESA DE C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

oro que llevaba y se la dió á su caballero para que se la entregara á la infeliz mujer, la cual no sabía cómo demostrar á S. M. su gratitud al estrechar en sus manos tan rica joya: su emoción era tanta, que no pudo articular palabra, arrasándose sus ojos en lágrimas. Pocos momentos después, SS. MM. y AA. subieron á los carruajes, dirigiéndose al paseo de la Castellana porque lo intrasitable del camino les impidió el ir á pie hasta Chamberí, como al parecer, se habían propuesto. Dificultades de actualidad.—Salir incólume de las estrechuras de la calle de Preciados. Salir de un billete de Banco. Andar como es debido, viviendo en las cercanías de la calle de Noblejas donde cada paso es un peligro. Hacer que entre en su línea el esquinazo de la casa de Oñate. Librarse de un resfriado en la exposición de pintura. Estirpar los revendedores de la puerta de los teatros. Hallar en estos un repertorio siquiera agradable.

El cuadro del Sr. Sanchez Blanco, «Después del combate», presentado en la exposición de pinturas, ha sido comprado por el infante D. Sebastian. Aquel joven artista, que tan positivas muestras de su talento ha dado en esta y en las exposiciones anteriores, vé así premiado sus afanos, por lo que le felicitamos.

El cura de una pequeña ciudad de C... dice la Patria, debía recibir en su casa al obispo de la diócesis que giraba una visita pastoral, y con tal motivo hizo preparar una espléndida comida, á la que invitó á todos sus compañeros de las doce parroquias comprendidas en el distrito, esculiendo al cura de una miserable villa, que distribuido entre sus ovejas pobres el ramaje de su ociosa renta, con el cual hubiera podido comprarse una sobana nueva que le hubiese echo indigno de figurar entre los convidados.

Llegado el día, todos ellos se pusieron á la mesa; pero cuando se hubo servido el primer plato, se presentó el pobre cura, de quien nadie se había acordado, á saludar y ofrecer sus respetos al obispo. Hecho esto, se sentó en un rincón del comedor guardando el mayor silencio, mientras los demás daban muestras de gozar del mejor apetito, aunque con cierto disgusto por la inesperada presentación del nuevo huésped en aquel sitio. Por vía de pasatiempo, el prelado le dirigió la palabra.

—Y bien, señor cura, ¿qué hay de nuevo en vuestro pueblo? —Nada, señor; sólo un caso extraordinario que se ha presentado. La cerda del tío Claudio ha parido....

—¿Qué tiene eso de extraordinario? interrumpió el anfitrión; es cosa que se ve todos los días. —Dispenseme V., señor cura, dijo el arriero; yo he parido trece cochinitos, y como la madre sólo tiene doce tetas....

—En efecto, replicó su ilustrísima, es un caso raro, porque mientras maman los doce, ¿qué hará el restante? —¿Qué hará? —Sí.

—Hará lo mismo que yo, dijo el cura sonriendo, mirará cómo se atraen los demás. El obispo celebró mucho esta ocurrencia y le hizo sentar á su lado para que participase del convite, y de este modo el que antes ha ocupado el sitio más humilde se colocó en el más preferente.

—Existía hace pocos años un muchacho que no tenía recursos ni aun para comprar pan; pero era rico, bastante rico, porque en Londres, en su cabeza le bullían incesantemente ideas nuevas y productivas, pero le faltaban medios para darlas desarrollo. Afortunadamente, logró dar cima á una de ellas, descubriendo en el carbon de piedra productos químicos, que, aplicados á la manufactura, habian de darle, aunque tarde, lucrativas ganancias.

En efecto, dos tintes se han aprovechado de estos productos, y hoy es uno de los más ricos industriales de la populosa capital de la Gran Bretaña.

—Segun dicen algunos periódicos, parece cosa decidida el viaje á Sevilla de SS. MM. la Reina y el Rey, con el objeto de ver en aquella hermosa capital la fiestas de Semana Santa. SS. AA. RR. los duques de Montpensier les han ofrecido su mansion de San Telmo. Se cree que se hospedarán en el Alcázar.

En el mes de Abril ya se goza de un clima dulce y templado en aquel benigno suelo, y SS. MM. no se arrepentirán de su viaje.

—Aprobado por real orden de 7 de Noviembre último el proyecto de reforma de alineaciones de la calle de Regueros de esta capital, y debiendo declararse esta mejora de utilidad pública, á fin de que se cumpla lo prescrito en el art. 4.º del real decreto de 27 de Julio de 1853, se señala el término de veinte días, con objeto de que los interesados presenten las reclamaciones que les conengan, en el gobierno de provincia, donde se hallan los planos de manifiesto, con arreglo al artículo 4.º de la ley de 17 de Julio de 1836.

—Ayer á las dos de la madrugada ha fallecido en esta corte el Sr. D. Luis del Palacio, hermano del renombrado y festivo escritor D. Manuel del Palacio.

—Memos tenido el gusto de ver el primer número de la revista política, económica, literaria y de administración, titulada La isla de Cuba, que bajo la dirección de D. Eduardo Alvarez Miraflores ha comenzado á publicarse en esta corte, y cuya aparición nos anunció uno de nuestros corresponsales de la Habana.

—Desearnos mil prosperidades al nuevo colega, y le enviamos nuestro cordial saludo.

—El gobernador de la provincia de Leon Sr. Pravia, que con celo incansable acude á todo aquello que compete á su autoridad, ocúpase ahora en un asunto de verdadero interés artístico. Como presidente de la comision de monumentos ha visitado los que encierra aquella capital, fijando su atención en el lamentable estado en que se halla el magnífico é histórico panteon de San Isidro, donde reposan las cenizas de reyes y príncipes esforzados campeones, gloriosos de la reconquista

iniciada por D. Pelayo, y ha dispuesto que inmediatamente se proceda á raspar la gruesa capa de yeso con que se cubrieron las piedras y todos los objetos de la bella ornamentación de tan hermosa obra.

Este acuerdo ha sido recibido con aplauso por cuantas personas conocen el panteon, y no falta quien espere fundadamente que el celo del señor Pravia dé por resultado algun descubrimiento arqueológico importante.

—Ha sido aprobada por la direccion de obras públicas la modificación solicitada por la empresa del ferro-carril del Mediterráneo, para la modificación en la marcha de los trenes cortos números 43 y 44, entre Madrid y Guadalajara; por lo que el primero de estos trenes saldrá en adelante de Guadalajara á las nueve y cinco minutos de la mañana, y el segundo, que salía á las dos de esta corte, saldrá en adelante á las cinco de la mañana.

—En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 811 fanegas de trigo, de 40 á 50 rs. fanega; la cebada de 28 á 30, y la algarroba de 20 á 32.

TEATROS.

Es escandaloso el monopolio que están ejerciendo los revendedores en todos los teatros de la corte.

Uno de estos últimos días, á la una de la tarde, se abrió la contaduría del teatro de la Zarzuela, y á las dos menos cuarto, que llegó un amigo nuestro, solo encontró un anuncio significando que no habia ninguna localidad para la funcion del viernes por la noche. ¿Es posible que en tres cuartos de hora, el público, directamente, hubiese podido tomar todos los billetes? De ningún modo. Consecuencia de esto fue, que los revendedores, como señores absolutos, ponian la tasa que querian, ó más bien pedian sin tasa alguna cuanto se les antojaba por las localidades, siendo lo ordinario el doble de su verdadero precio.

Y no es esto lo más grave. Hubo revendedor que, reconvenido por su destemplada ambicion, se dispuso diciendo que la empresa le exigia á ellos á su vez mayor precio que el que se marcaba en el billete, y que por lo tanto, si habian de ganar lo de costumbre, necesitaban llevar un sobreprecio extraordinario. Nosotros nos negamos á creer semejante acusacion; pero la reproducimos para que la misma empresa vea que es la primera interesada en tomar sus medidas para desvanecer todo pretexto con que puedan fundarse tan desfavorables suposiciones. Por hoy no insistimos más; pero no dejaremos de la mano este asunto.

—Anoche se repitió en el teatro del Principe la preciosa comedia del maestro Tirso de Molina titulada Mari-Hernandez la gallega. Su ejecución fué admirable, distinguiéndose la Matilde, que como siempre, arrancó nutridos aplausos en algunos bellos pasajes.

Los hermanos Catalina y la señora Zapatero contribuyeron á que la ejecución de la obra fuera perfecta.

—El inteligente y activo empresario del teatro de Sevilla, Sr. D. José Fuentes, que llegó ayer á esta corte, tiene ya contratada para la temporada de primavera de aquella capital á la señora Penco, la más distinguida cantante de nuestro teatro Real, é indudablemente una de las primeras típias de Europa. El Sr. Fuentes trata además de completar su compañía con otros artistas de mérito y reputacion.

—El viernes próximo tendrá lugar en el teatro del Circo una funcion á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martin. Del reparto y expendicion de las butacas y palcos se ha encargado la señora condesa de Llobregat, que vive en la calle de Valverde, 6, principal; las demás localidades se despacharán en contaduría á los precios ordinarios.

—Como apenas hay teatros en París, en breve contará con otro nuevo llamado Petit Theatre. Se darán dos representaciones diarias y los parisienenses podrán ir á solazarse en él pagando solo 25 céntimos.

Es decir que será Bueno, Bonito y Barato.

—En Hamburgo está llamando mucho la atencion un nuevo instrumento de origen americano llamado el Organó Gabinete, que produce los más dulces y agradables sonidos que pueden salir de un instrumento.

Nada más natural si se tiene en cuenta que los americanos son un instrumento andando.

—Dícese que ha muerto en Wartemberg el tenor Ander, uno de los más renombrados cantantes de Alemania.

—Los carteles del teatro Italiano de París anuncian el próximo debut del baritono M. Verger, en quien funda M. Bagier todas sus esperanzas. Este debut tendrá lugar en el papel de Carlos V. del Hernani.

—Ha llegado á Madrid el tenor Sarti, que debutará en el régio coliseo dentro de pocos días, con la Juditta del maestro Peri.

—Mis Francis, bailarina del teatro nacional de Cincinnati, ha muerto el mes último de la manera siguiente: Después de haber sido aplaudida frenéticamente en un pasaje difícil, fué llamada á la escena; antes de salir á satisfacer los deseos del público, se bebió un vaso de agua helada; pero apenas se presentó en el tablado cayó muerta repentinamente en presencia de todos los espectadores.

—Ha muerto en París M. Lemaire, artista del teatro de la Opera cómica.

SANTO DEL DIA.

San Gumerindo y San Siervo de Dios.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin.

Visita de la Corte Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó de la de la Salud en Santiago.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA DE LA FLORIDA.

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la florida no es una tintura, circunstancia muy esencial á consignar, porque no tñe, sino que restablece en el pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una salubridad incontestable, el agua de la florida conserva la cabeza muy limpia, destruye las pelucas é impide la caída del pelo. Precio del frasco en París, 10 francos; en Madrid, 44 rs.

Compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la florida á sortalecer, á armonizar y conservar el pelo.—Precio del frasco, 5 francos. En París, casa Guisain, 112, rue de Richelieu, y 21 boulevard Montmartre.—En Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, á 22 rs., y en provincias en casa de sus depositarios.

—Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse como falsificado. (A. 2202)

EAU DES CORDILIERES

Receta Indiana, dentífico delicioso, cura el instante los dolores de muelas, por vivos que sean; acorta y previene las caries. Véndese en el depósito de París, 33, rue Rivoli, á 3 y 5 francos.—En España á 14 y 24 rs. en la Exposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, Madrid y en provincias en casa de sus depositarios y en las perfumerías. Véanse los prospectos. (A. 2057)

INJECTION BROU

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE. Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, ronquido y demás enfermedades del pecho. Precio en Francia, frasco, 2 fr. 25. — España, 44 reales.

LIBERTAD DE TEATROS.

Desde 1860 existe en París una agencia que espide á provincias y al extranjero los modelos de decoraciones, trajes, máquinas y aparatos eléctricos, música copiada, partituras, libretos de óperas, bailes, comedias y dramas, los más en boga en los teatros de París, tales como Nema, peau d'âne, Roland á Rouvray, Lara, Les sept chateaux indiable. Para más noticias, escribid á Mr. David, 9, rue St. Georges, París. Precios módicos.

HYDROCLYSE

Una nueva seringue para lavados y aplicaciones, á chorros continuos el solo ó con resorte, y que no necesita bulina, cura el catarro, su forma es, de las más bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A PETIT inventor de los cliso-Bombas y del ardo bomba para jardines, calle de la Cité, núm. 49, París. Madrid, Mayor, 10

LA PROBIIDAD.

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles. Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de esta corte. GARANTIA ADMINISTRATIVA. Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta en títulos del 3 por 100 en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que asciendan las imposiciones voluntarias.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Presidente: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

VOCALES. Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino y capitán. Sr. D. Cipriano de las Rivas, abogado y propietario. Sr. D. Juan Antonio Domínguez, coronel retirado y propietario. Sr. D. Alfonso Chico de Guzman, caballero del hábito de Santiago ex-diputado á Cortes y propietario, Secretario.

Director general: Sr. D. Antonio Menéndez de la Vega y compañía vendedores y pro pietarios. abogado consultor: Sr. D. Julian de Mendieta. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. en adelante y se les abona el interés fijo de 9 por 100 anual.

Y ADEMÁS lo que correspondiera por repartimiento á prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la Empresa, cuya combinacion dá por resultado según la liquidacion del último trimestre, aprobado por el consejo de vigilancia y por la comision de mayores imponentes, una ganancia positiva á fechas imposiciones de Rvn. 12'5 cts. por 100 al año.

MANUAL DE RECAUDADORES. POR Agustín Aguirre y D. Santiago Salgado. Oficinas de la direccion general de contribuciones. Tercera edición.—Recomendamos de real ór-

den la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y acotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva impresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieren optar á tarreleccionar el d. s. c. acaentes isode po edumen va no á resques de celebradas estas. Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de la Epoca calle de las Torres; en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de Hacienda pública.

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial es talladas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs. Otras tambien de oro mas sencillas á 76 reales

Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 22, cuarto principal administracion de la Gaceta de Registradores y Notarios incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision. (P. C.)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, sociedad de seguros mútuos sobre la vida.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. señor duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. señor conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia de Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Excmo. señor marqués de Mendivil y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M., propietario y marqués de campo. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

El Porvenir es una asociacion que debe considerarse como una gran caja de ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua. Admite imposiciones, únicas é anuales, por periodos de 2, 7, 12, 17, 22 y 27 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de los asegurados.

Ha reunido, en los once años que lleva de existencia, 87,600 asociados. Los capitales suscritos en igual periodo, ascienden á 361 millones de reales. El considerable número de suscritores que cuenta esta asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los seis últimos años, devolviendo á los sobrevivientes las capitales impuestas, amontadas con las sumas producidas por el interés compuesto por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas actuales, justifica la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público las dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital de treinta y dos millones de reales, se ha constituido en gerencia El Porvenir de las Familias; ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo tiempo ó el periodo de las imposiciones.

TESORO DE MADRID, caja de ahorros para la imposicion de economías y capitales á interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles, UN MILLON DE REALES organiza la gestion administrativa, según previene sus estatutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino. Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario. Sr. D. Martin Balda, propietario y ex-diputado á Cortes. Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, secretario.

Director general, Sr. D. Joaquín Blanco Gonzalez. Directores adjuntos, Sr. D. José Gimenéz Leyva, Sr. D. Demastromero Aragotio.

DIRECCION GENERAL: CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINICIPAL.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.

manario jurídico administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

fundada y dirigida POR DON JULIAN MARIA PABLO.

Creado este periódico hace tres años para cooperar al mas fácil plantamiento de la ley Hipotecaria en nuestro país y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce nuevas y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, esta Revista ha adoptado las reformas necesarias para que corresponda mejor á su objeto y á sus fines, no solo á las personas tituladas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesadas en el conocimiento de nuestras leyes.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferencial, una Colección, legisla tiva, y otra Parte doctrinal, comprende la primera cuantas disposiciones oficiales van la luz en la Gaceta de Madrid, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter ú objeto no se publican en sus columnas, sin desatender el movimiento del personal de todos los ramos é especialmente los nombramientos, separaciones, permisos y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion.

La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general y de mas intereses y aplicacion práctica; publicada en él los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos colegisladores en materia de legislación; resúmenes de los debates foránes y de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer los jueces y abogados.

Ademas publica, gratis para los suscritores, formando una Biblioteca Hipotecaria notarial, las obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de Concordancias de las leyes Hipotecarias estranjeras, de M. Saint-Joseph, que se adicionará con la española y su Reglamento de cuya obra han publicado mas de 400 paginas. Minuciosas y ordenadas indicaciones para la forma de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 22 páginas en 4.ª de marzo española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y útil para una colección, con lista de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias. 20 rs. Por medio año. 35 Por un año. 70

Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 72 por año. Se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año y 77 por año. Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen si no acompañan el importe al respecto de los primeros precios.

La colección completa de este periódico hasta primero del año 63, que se compone de 800 páginas en folio y 416 en 4.ª de la Biblioteca hipotecaria, y forma el tomo primero, se vende al precio de 100 reales así en Madrid como en provincias, para los que suscribieren en el presente año, y 80 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general del Registro que se han publicado relativas al plantamiento de la ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en yltremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid y en las principales librerías. De provincias puede hacerse la suscripcion enviando al Director libranza ó fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se recitan estos en carta certificada. (C.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA LINEA TRASATLANTICA SALIDA DE CADIZ. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente con elegantes camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos como todos. Cadiz á la Habana empujando 30 horas en la escala, en 17 días 12 horas. Habana á Cadiz, en 15 días 5 horas. Habana á Vique, en 13 días 20 horas. Cadiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales y vellón 270.—2.ª clase, reales y vellón 180.—3.ª clase, reales y vellón 110.

Artroba castellana. Por 10 kilógrs. { Rs. 4,78 Rs. 4,13 { De domicilio Barcelona á domicilio Madrid. { » 5,20 » 4,52 { » 5,50 » 4,92 { » 4 » 3,48 { De España, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán el precio de otros artículos, pañales, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. En París, D. C. A. Saavedra, 97, rue de Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moteno, Alcalá, 23 y 30. R.